



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
JUEVES 04 DE FEBRERO DE 2021**

Ocho columnas



Meten en brigadas de vacunación a universitarios

Autoridades federales duplican los equipos Correcaminos, con la incorporación de 22 mil estudiantes voluntarios; instituciones apoyarán también con ultracongeladores



Invalida la Corte decreto a Nahle

Defienden Ministros libre competencia



Revés de la Corte a política eléctrica de Sener

Fallo. Viola la libre competencia y frena la transmisión a energías limpias

EL ECONOMISTA

La mayor caída en transferencias de recursos federales a estados, en 2020

Recibieron 87,226 mdp menos que en el 2019



Figuras políticas, en las millonarias cuentas en Andorra

Son ex mandos del gobierno peñista, según indagatorias de la UIF



Mario Marín, a la cárcel por el “coscorrón” a Lydia en 2005

Delincuencia. Atrapan al ex gobernador de Puebla por la tortura a la periodista; con Salgado Macedonio y Lily Téllez, “presunción de inocencia y debido proceso”: Sánchez Cordero



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Suprema Corte anula política energética

Ministros: Obstaculiza la competencia





CRÓNICA

SCJN: política eléctrica da ventajas indebidas a la CFE

La Suprema Corte da la razón a la Comisión Federal de Competencia, que presentó controversia constitucional

La Razón

Descubren en DIF 4 mil intentos de fraude en apoyos funerarios por Covid

Duplican solicitudes, meten documentos apócrifos

El Sol de México

Frena la Corte plan eléctrico de Nahle

Revés del máximo tribunal

unomásuno

Aprehenden en Acapulco al “Góber Precioso”

Mario Marín

OVACIONES

Revés de la Corte a Nahle; “ventaja indebida a CFE”

Invade las facultades de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y viola el derecho a la libre competencia

ContraRéplica

Cae “Góber Precioso” y llega extraditado Alonso Ancira

Mario Marín, exgobernador de Puebla, fue detenido ayer en Acapulco, Guerrero, por elementos de la FGR, se le acusa de tortura contra la periodista Lydia Cacho; y procedente de España, el dueño de Altos Hornos de México enfrentará cargos por lavado de dinero y sobornos



COVID-19 EN MÉXICO  **1,886,245 CASOS CONFIRMADOS** **161,240 MUERTOS**

Meten en brigadas de vacunación a universitarios

Autoridades federales duplican los equipos Correcaminos, con la incorporación de 22 mil estudiantes voluntarios; instituciones apoyarán también con ultracongeladores

THERESA MORENO, PEDRO VILA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal duplicará las brigadas de vacunación contra Covid-19, con la participación de 24 universidades del país, entre las que se encuentran las creadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador: la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. De acuerdo con la Secretaría de Salud, hasta el momento se han sumado 22 mil estudiantes voluntarios, que serán incorporados a las Brigadas Correcaminos para vacunar a 3 millones de adultos mayores por semana.

APOYO ESTUDIANTIL

- Hasta el momento se han sumado 22 mil estudiantes voluntarios de 24 universidades.
- Con este refuerzo, las Brigadas Correcaminos pasarán de 10 mil a 20 mil.
- Los voluntarios deberán ser estudiantes de Medicina, Enfermería y carreras relacionadas con las ciencias de la salud.
- Instituciones educativas ponen a disposición de la Secretaría de Salud su infraestructura, equipo y ultracongeladores.

Las universidades apoyarán con estudiantes voluntarios, infraestructura y equipo, y pondrán a disposición de la Secretaría de

Salud sus ultracongeladores para transportar y almacenar de manera segura las dosis, detallaron en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Entre las instituciones que se sumarán a la campaña están la UNAM, IPN, UAM, Tec de Monterrey y las universidades del Valle de México y de Guadalajara, así como las autónomas de Simolca, Veracruz, Guerrero, Nuevo León, Chihuahua y Baja California.

La decisión se tomó en una reunión virtual que sostuvieron la semana pasada los integrantes del Consejo General de la ANUIES con el subsecretario de Educación Superior, Luciano Conejero.

| NACIÓN | A6

IMAGEN DEL DÍA | CRIMEN MATÓ SU SUEÑO



Francia Comalapa. — Marvin destacaba en el fútbol, pero dejó el balón para buscar un futuro mejor fuera de Guatemala e intentar llegar a Estados Unidos, pues su sueño era construirse una casa a su mamá. Sin embargo, fue asesinado y calcinado en Tamaulipas. | A12 |

Crecen fraudes en vivienda y bancos en medio de la pandemia

Delincuentes ofertan inmuebles que no les pertenecen o fingen trabajar en instituciones bancarias

KEVIN RUIZ Y ANTONIO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La delincuencia encontró en la pandemia nuevas formas de estafar a través de la presunta venta y renta de departamentos. Ofertan en internet y redes sociales inmuebles por debajo del precio y fingen tener un familiar enfermo de Covid-19, para que las

víctimas depositen de inmediato el dinero; sin embargo, los departamentos no son entregados o se encuentran habitados.

Los afectados han sido defraudados por montos entre 9 mil y 25 mil 500 pesos.

Los fraudes telefónicos contra clientes de bancos son otro delito que se disparó. Frente a esta problemática, las instituciones financieras optan cada vez más por reembolsar el dinero. Hasta septiembre de 2020, la Condusef contabilizó 3.4 millones de reclamaciones con un impacto de 14 mil 633 millones de pesos.

| METROPOLI | A17 Y A24

39 DENUNCIAS de fraudes a clientes de bancos se registraron durante enero en la CDMX.

Corte da revés a la política energética de la 4T

DIANA LASTURI
—cartera@eluniversal.com.mx

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación echó atrás la política energética de la Cuarta Transformación al declarar que obstaculiza la competencia económica y beneficia indebidamente a la Comisión Federal de Electricidad.

Con mayoría de cuatro votos, los integrantes del máximo tribunal avalaron el proyecto del ministro Luis María Aguilar, con el que se resolvió en definitiva la controversia constitucional que presentó la Comisión Federal de Competencia Económica contra la política publicada por la secretaria de Energía, Rocío Nahle, el 15 de mayo de 2020.

| CARTERA | A20

Escenario 1	Escenario 2
Félix Salgado Macedonio (Morena-PT-PVEM) 47.6%	Pablo Amílcar Sanchoval (Morena-PT-PVEM) 40.4%
Maria Moreno Arcos (PRI-PRD) 21.2%	Evelia Velázquez Aguirre (PRI-PRD) 13.0%
Irma Lilia Garzón Bernal (PAN) 2.9%	Guadalupe González S. (PAN) 3.4%

MORENA ARRASA EN GUERRERO, SIN IMPORTAR CANDIDATO

Cuenta con más de 40% de la preferencia electoral, ya sea por partido o por aspirante a gobernador, y deja a la alianza PRI-PRD en un lejano segundo lugar, muestra encuesta de este diario. | A14 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A2 Carlos Lorell de Mola
- A2 Luis Cárdenas
- A5 Héctor de Mouléon
- A5 Malle Azuela
- A8 Carlos Alzate
- A9 Salvador García Soto
- A10 Jesús Reyes Heróles G. G.
- A10 Lourdes Morales Canales
- A10 Jorge Comacho Perálvarez
- AT1 Alfonso Zorrate
- AT1 Enrique Bertruga Filloy
- AT1 Horacio Saavedra
- AT1 Carlos Aguilar Rojas



MARIO MALDONADO

"Alonso Ancira, dueño de Altos Hornos de México (AHMSA), viene con un arreglo reparatorio en mano, pero sus abogados no están seguros de que será respetado por la FGR" | A21 |

\$20.68
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 104, Número 37698, CDMX, 98 págs. 

HUACHICOLEROS PERFORARON UN DUCTO POR HORA

El crimen organizado realizó 24 mil 159 tomas clandestinas en los ductos de Pemex en los primeros dos años de este gobierno. | CARTERA | A22

UD

¿DEBE DEMOSTRAR ALGO MÁS?

Ganador de seis Super Bowl, Tom Brady va por más; expertos opinan si aún le falta algo para ser el mejor de todos los tiempos. | B1 |



CULTURA



"Mueren los que menos tienen"

Elena Poniatowska habla de las grandes desigualdades que aún existen entre las clases sociales para enfrentar, por ejemplo, el Covid-19. | A28 |

ESPECTÁCULOS



Una década libre de cáncer

Daniela Romo y Patricia Reyes Spindola vencieron esta enfermedad, lamentan que no haya cultura de ir al médico. | A25 |

Detienen a Mario Marín en Acapulco

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

Por el delito de tortura contra la periodista Lydia Cacho, cometido en 2005, el exgobernador de Puebla Mario Marín —buscado en más de 190 países— fue detenido por elementos de la Fiscalía General de la República en Acapulco y trasladado a Cancún.

Se espera que sea internado en el mismo penal que Jean Succar Kuri, sentenciado a 112 años de prisión por pornografía infantil y corrupción de menores.

| NACIÓN | A8

EL DATO

El llamado góber preciso era buscado desde mayo de 2019.

\$69 al mes.
Infórmate en el periódico más objetivo de México

SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL

30 días de prueba, después un cargo mensual



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

JUEVES 4 DE FEBRERO DE 2021 • AÑO CIV TOMO I, NO. 37,773 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS \$15.00

PARA ESOS IMPREVISTOS EN CASA...

Milusos es una app mexicana que ayuda a encontrar trabajadores especializados en plomería, carpintería, cerrajería, etc.

DINERO | PÁGINA 7

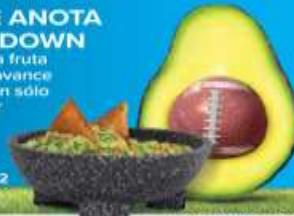


Fotoarte: Jesús Sánchez

EL AGUACATE ANOTA OTRO TOUCHDOWN

Pese a la pandemia, la fruta mexicana aceleró su avance en Estados Unidos: tan sólo para el próximo Super Bowl su exportación crecerá, al menos, 4 por ciento.

DINERO | PÁGINA 2

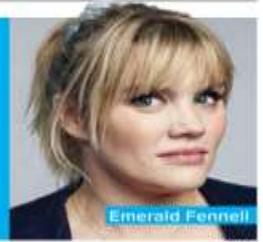


Fotoarte: Horacio Sierra

¡MUJERES EN BUSCA DEL ORO!

Por primera vez, más de una realizará disputa la categoría de Mejor Director para los Globos de Oro. Netflix acaparó 42 nominaciones.

FUNCIÓN | PÁGINA 3



Emerald Fennell

Foto: AP



ALONSO ANCIRA Y MARIO MARÍN

AHORA ENFRENTAN A LA JUSTICIA

El presidente de Altos Hornos llegó a México extraditado por España y al cierre de esta edición estaba en el Reclusorio Norte, en una audiencia por lavado y corrupción. En tanto, el exgobernador de Puebla fue detenido en Acapulco y trasladado a Cancún, acusado de ordenar la tortura contra la periodista Lydia Cacho en 2005.

PRIMERA | PÁGINA 11

BUSCAN EVITAR DECISIONES UNILATERALES

El IFT será el árbitro de las redes sociales

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se perfila para convertirse en el referi y regulador de las redes sociales en México.

La propuesta de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión establece que tanto los usuarios como las empresas del sector podrán recurrir al recurso del amparo, a fin de evitar decisiones arbitrarias que cancelen cuentas o violenten las reglas del servicio.

El senador Ricardo Monreal presentó ayer su propuesta a los responsables de empresas de redes sociales en México, a quienes explicó que no se trata de restringir derechos, sino de contar con mecanismos de defensa para ambas partes.

De acuerdo con la información obtenida por **Excelsior**, el legislador les explicó que la empresa podrá bloquear cuentas de bots si detecta esa práctica, pero si resulta que una o varias de esas cuentas no son bots

COMBATEN FILTRACIÓN DE DATOS

Diputados aprobaron que la información genética, biométrica y la relativa a convicciones religiosas y preferencia sexual sea considerada como sensible.

PRIMERA | PÁGINA 5

DEFENSA

La propuesta plantea una manera de dirimir conflictos via un referi.



Un usuario podrá informarse si cree que fue sancionado de manera injusta.



Si un usuario no acata las reglas del servicio, la empresa podrá recurrir al IFT.

y sus dueños no están de acuerdo con la decisión unilateral, podrán recurrir al IFT para que intervenga y se restituya la cuenta.

PRIMERA | PÁGINA 5

RESPONDEN A AMAGOS EN PENALES

Tras varias amenazas contra personal penitenciario, el gobierno capitalino reubicó a seis reos de La Unión en zonas de alta seguridad.

PRIMERA | PÁGINA 20

EMPLEO Y CONSUMO MEJORARÁN AL ÚLTIMO

La inversión privada es esencial para impulsar estos rubros, que serán los últimos de la economía en retomar su nivel.

DINERO

PESO EN EL PIB

(Preparación)

63.7

POR CIENTO
Consumo privado

18.9

POR CIENTO
Inversión productiva



Foto: Archivo

RECICLAN A MARGARITA ZAVALA

El PAN postulará a su exilitante como candidata a diputada federal por el distrito 10, con sede en la alcaldía de Miguel Hidalgo, en la CDMX.

PRIMERA | PÁGINA 12

MINISTROS: OBSTACULIZA LA COMPETENCIA

Suprema Corte anula política energética

Por mayoría, la Segunda Sala determinó que la estrategia de la Sener otorga ventajas indebidas a la CFE y frena las energías renovables

POR ISABEL GONZÁLEZ

La Suprema Corte anuló los puntos más relevantes de la política energética impulsada por la secretaria de Energía, Rocío Nahle.

Por cuatro votos contra uno, los ministros de la Segunda Sala determinaron que el plan diseñado por la dependencia federal transgrede las atribuciones de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y concede ventajas irregulares a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

También, que la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, publicada el 15 de mayo de 2020, imposibilita la competencia económica y concurrencia libre en el mercado

LOS DATOS

- La Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional fue publicada en mayo.
- Tras una impugnación por parte de la Cofece, la Corte invalidó ayer 22 disposiciones de esta estrategia y dejó sólo cinco en pie.

... Y MOCHILA SEGURA ES ILEGAL: SCJN

La estrategia de revisión a las pertenencias de los estudiantes es inconstitucional al carecer de reglas claras y sustento legal, determinó la Corte.

PRIMERA | PÁGINA 13

de la generación de energía, sobre todo en el ámbito de las renovables.

"Otorga una ventaja exclusiva e indebida en favor de CFE para que proponga proyectos estratégicos", lo que impacta negativamente al resto de los participantes

en la generación de energía, se expuso.

En tanto, Rocío Nahle dijo ayer vía Twitter que respaldará esta resolución de la Corte, como también lo hará con la eventual aprobación de la iniciativa preferente de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

PRIMERA | PÁGINA 4

LAS CIFRAS EN MÉXICO:

161,240 DECESOS

1,886,245 CONTAGIOS

685,601 VACUNADOS

PRIMERA PÁGINA 8

"LA SALUD DEL PRESIDENTE ES EXCELENTE"

Hugo López-Gatell informó que el presidente López Obrador se recupera bien.

PRIMERA | PÁGINA 8

24.5

POR CIENTO

del total de las muertes por covid-19 en la CDMX se registró en enero.

PRIMERA | PÁGINA 20

YA AJUSTAN PORTAL PARA REGISTROS

La Ssa trabaja en el arreglo de la web para el registro de vacunación.

PRIMERA | PÁGINA 8



CONSUMO ALERTA

HACEN SUYA LA BANQUETA

Ayer hubo poca gente en los negocios que reabrieron en Coahuila, a diferencia de las aglomeraciones que se registraron en tiendas del Centro.

PRIMERA | PÁGINA 20

ESTA VACUNA OFRECE DOBLE BENEFICIO

Además de otorgar inmunización, el antígeno desarrollado por AstraZeneca inhibe los contagios y protege durante tres meses con una sola inyección.

PRIMERA | PÁGINA 10

LA SALUD EN TOKIO NO SERÁ UN JUEGO

Pruebas covid cada cuatro días para los atletas y permisos para salir de la Villa Olímpica son algunas de las rigurosas medidas que se perfilan para los JO.

ADRENALINA | PÁG. 6

600

PERSONAS

involucradas en el Abierto de Australia, entre tenistas y staff, tuvieron que aislarse luego de que se detectó un contagio.

ADRENALINA | PÁG. 6



PARA PODER HABLAR EN EL MÁS ALLÁ...

Arqueólogos hallaron cerca de Alejandría, Egipto, momias de dos mil años de antigüedad que tenían una lengua de oro.

PRIMERA | PÁGINA 26

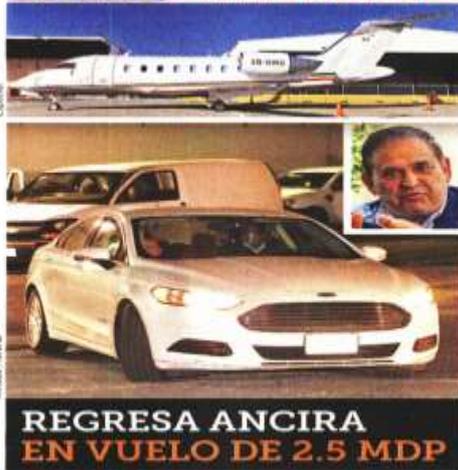
Foto: AFP

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
Leo Zuckermann 13



Foto: Karra Tejeda



REGRESA ANCIRA EN VUELO DE 2.5 MDP

ABEL BARAJAS
Tras ser extraditado ayer de España, el duelfo de AHMSA, Alonso Ancira, realizó un viaje de lujo a México a cargo de la Fiscalía General de la República, y fue presentado anoche ante un Juez del Reclusorio Norte para ser imputado por lavado de dinero en el caso Agronotrogénados.
El empresario salió de Palma de Mallorca en el avión

Jaque al Globo
Anyia Taylor-Joy completa su año de éxito con sus primeras nominaciones al Globo de Oro por Gambito de Dama y Emma, en una gala que se realizará el 28 de febrero. **GENTE**



SUPER TAZÓN IV KANSAS CITY TAMPA BAY
PODER FEMENINO
Los Bucaneros de Tampa Bay llegan al Super Bowl como el primer equipo en la historia de la NFL con dos mujeres en su staff de coaches: Maral Javadifar y Lori Locust. **CANCHA 10**

Defienden Ministros libre competencia

Invalida la Corte decreto a Nahle

Dan razón a Cofece para que se oferten energías limpias en sector eléctrico
REFORMA / STAFF

La Suprema Corte invalidó ayer en definitiva la política eléctrica establecida en el denominado "Decreto Nahle", que limitaba a productores privados de energías renovables y favorecía a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
La Segunda Sala de la Corte eliminó 23 disposiciones de la "Política de Confianza, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional" de la Secretaría de Energía (Sener), a cargo de Rocio Nahle, por violar el marco constitucional en materia de libre competencia, sustentabilidad, operación de la industria eléctrica y transición a energías limpias.



dice el fallo, propuesto por el Ministro Luis María Aguilar. Entre lo anulado por la Corte está la disposición para que el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) desplazara en cualquier momento las centrales eléctricas que estuvieran "fuera de mérito" en el despacho eléctrico, lo que afectaba la libre competencia al poner barreras a generación que puede ser más barata y eficiente.
El lunes pasado, el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso una iniciativa referente de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, la cual retomaba todas las disposiciones de la Sener que fueron anuladas ayer por la Corte, por lo que, de ser aprobada, requerirá litigios adicionales de las empresas afectadas y de la propia Cofece.

La Corte aclaró que si bien la Sener es la autoridad facultada para emitir las políticas del SEN, éstas deben ajustarse al marco constitucional y legal vigente, que deriva de la reforma energética.

Corrige funcionario a AMLO: el T-MEC incluye energía

CÉSAR MARTÍNEZ Y JOSÉ DÍAZ BRISQÑO
El Gobierno federal reconoció que el Tratado de Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) contiene mecanismos que pueden ser utilizados por las empresas que se sientan agraviadas por la propuesta de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.
Aunque el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho que el sector energético mexicano no estaba incluido en las cláusulas del T-MEC, Roberto Velasco, encargado del despacho para América del Norte de la Cancillería, dijo ayer que México admite los compromisos energéticos del tratado.
"Entendemos que hay compromisos en el T-MEC y que las compañías que se sientan que tienen agravios en contra de ellos pueden usar estos canales, si es que estos agravios existen, para tener un árbitro que resuelva en esos asuntos", externó.
"Hay también mecanismos legales vigentes en México y sólo diría que seguiremos muy de cerca el proceso legislativo", manifestó Velasco, durante una plática con el Instituto Mexicano del Wilson Center.
La reforma presentada por el Gobierno federal echa abajo gran parte de la reforma energética de 2013 y propone volver a comprar electricidad a mayor costo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en detrimento de las energías renovables.

Abre plan 'nini' puerta a desvíos

INVESTIGACIÓN EXPEDIENTE REFORMA
EMMANUEL AVELLAÑO, AMIEL CHARLES, VICTORIA PÉLIX, PERLA MARTÍNEZ, ADRIANA DAVILA
La gestión del Presidente Andrés Manuel López Obrador ha destinado 50 mil millones de pesos al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, pero este opera sin reglas claras ni candados y deja abierta la puerta a desvíos.

En una investigación de Grupo REFORMA al programa de la Secretaría del Trabajo, que otorga becas mensuales de 3 mil 600 pesos (este año se elevó a 4 mil 310 pesos) a los llamados "ninis", se detectó que para inscribirse se basta con una "declaratoria de buena fe", en la que se confía a la palabra de los interesados si es verdad que no estudian ni trabajan.
Los periodistas no tuvieron impedimento para solicitar su ingreso al programa.
Aunque se supone que el IMSS auxilia a determinar si el solicitante está dado de alta como trabajador o estudiante, se comprobó que la plataforma no descartó a ocho alumnos de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Acepta Alcalde anomalías

En una carta de la STYPS, Luisa María Alcalde fija postura sobre el reportaje.
STYPS: Todos los centros de trabajo son verificados. Investigación REFORMA realizó 59 solicitudes pidiendo padrones y resultados. La STYPS respondió no tener información.
STYPS: Dieron de baja en agosto del 2020 a los Centros de Trabajo de Linares, al detectar irregularidades. Los beneficiarios tenían becas vigentes en diciembre del 2020. Algunos cobraron hasta octubre, porque fueron sacados por Lucio Zurita.
STYPS: Dieron de baja a las empresas Voluntad Regia y B-ur Best Monterrey en marzo del 2020, ligadas al morenista Guerrero. E: Omiten a Ser 360.

Los periodistas frenaron el proceso en el paso en la plataforma abre el catálogo de centros de trabajo para postularse como aprendices, para no cometer una ilegalidad.



Estudiantes de Medicina en Tuxtla Gutiérrez exigieron ayer justicia para su compañera Mariana.

Identifican 'errores' en muerte de Mariana

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO
Detrás del feminicidio de la Doctora Mariana Sánchez Dávalos en Ocosingo, Chiapas, autoridades confirmaron omisiones e irregularidades graves que motivaron la conformación de un equipo federal especial para apoyar la investigación y hacer un escrutinio permanente de la actuación de funcionarios estatales.
Entre las irregularidades está la apresurada cremación del cuerpo de la joven de 24 años de edad, sin consentimiento de la familia.
"También sabemos que Mariana solicitó su cambio y no fue removida de ese lugar para ubicarla en otro, porque tenía un compañero que la estaba acosando permanentemente", enlizó ayer la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, en la conferencia matutina de Presidencia.
"Y aunque dicen las autoridades que practicaron necropsia, su cuerpo fue incinerado de manera bastante rápida y sin consentimiento, y sin darle cuenta a su familia", agregó.
En la investigación del asesinato ocurrido el 29 de enero en la comunidad de Nueva Palestina participarán funcionarios de las Secretarías de Gobernación, de Seguridad Pública, así como de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim).

Detiene la Fiscalía al 'Góber precioso'



A las 20:14 horas, Mario Marín fue llevado de la sede de la FGR al aeropuerto de Acapulco, para su traslado a Cancún.

Mario Marín, el ex Gobernador de Puebla acusado por presunta tortura a la periodista Lydia Cacho, en 2005, fue detenido por la Fiscalía General de la República (FGR) en Acapulco, Guerrero.
El "Góber precioso" fue aprehendido alrededor de las 14:30 horas en la casa de su hermana Alicia Marín, en la Colonia Cumbres de Figueroa.
Tras rendir su declaración ministerial en la subdelegación estatal de la FGR, fue trasladado a Cancún, donde fue puesto a disposición de un juez de control del Centro de Justicia Penal Federal.
El 11 de abril de 2019, el Primer Tribunal Unitario de Quintana Roo, a cargo de la Magistrada María Elena Suárez, ordenó la detención de Marín y el empresario Kamel Nacif por el delito de tortura en agravio de Cacho.
También instruyó las aprehensiones de Hugo Adolfo Karam, ex jefe de la Policía Judicial de Puebla, y de Juan Sánchez, su director de Mandamientos Judiciales.
En noviembre pasado el Tercer Tribunal Colegiado de Quintana Roo concedió a Marín y a Nacif un amparo que dejó sin efecto la orden de aprehensión y ordenó a la Magistrada Suárez reposar el procedimiento.
La primera semana de diciembre, la impartidora de

justicia libró de nueva cuenta las órdenes de detención.
Marín y los otros imputados se quedarán en la cárcel en caso de ser procesados, ya que el delito de tortura es grave en el sistema de justicia anterior.
En julio, la FGR informó que inició ante el Gobierno de Libano los trámites para extraditar al empresario Kamel Nacif.



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 4 DE FEBRERO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13123 // Precio 10 pesos

Son ex mandos del gobierno peñista, según indagatorias de la UIF

Figuras políticas, en las millonarias cuentas en Andorra

- “Trasladaron al principado grandes sumas de dinero, incluso efectivo”
- “Con ingeniería financiera ocultaron los recursos en el paraíso fiscal”
- Abogado: legales, las operaciones por 48 mil mdp de 23 empresarios
- Sostiene que no incurrieron en lavado ni está la mano de Collado

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR Y DORA VILLANUEVA / P 5

Al cierre de esta edición, el ex propietario de AHMSA comparecía ante el juez

Llega Ancira extraditado; con fianza de 50 mil pesos intenta no pisar la cárcel



▲ Momento en que Alonso Ancira, ex accionista principal en Altos Hornos de México, es llevado ante un juez de la Audiencia Nacional de

España tras su detención en Palma de Mallorca en 2019. Durante más de año y medio intentó evitar su extradición. Foto Juan Pedro Martínez

- Fue trasladado al Reclusorio Norte para definir su situación
- Delitos que se le imputan son tipificados como no graves
- Se le acusa de daño a las finanzas públicas por 200 mdd

EDUARDO MURILLO, GUSTAVO CASTILLO Y FERNANDO CAMACHO / P 3 Y 4

Capturan a Mario Marín por torturas a Lydia Cacho

● El ex gobernador de Puebla fue detenido en Guerrero y llevado a QR

GUSTAVO CASTILLO / P 7



El llamado *góber precioso* había evadido la justicia al obtener un amparo en 2019. Foto José Carlo González

SG: recupera AMLO rectorías de Estado, como en electricidad

● Invalida la Suprema Corte puntos que daban fortaleza y ventajas a la CFE

● SRE: consorcios que se sientan agraviados pueden recurrir al T-MEC

● Concamin: será un retroceso para México si se pierden energías limpias

F. MARTÍNEZ, E. MURILLO, E. OLIVARES Y A. ALEGRÍA / P 18 Y 19

Se busca pronta regularización al registro para vacunas: Ssa

● La plataforma siguió con fallas en la inscripción de adultos mayores

● Repuntan contagios y decesos: llegan a un millón 886 mil 245 y 161 mil 240

A. CRUZ Y F. MARTÍNEZ / P 10 A 12



Jorge Zepeda Patterson
"En la polarización gana López Obrador, pero pierde el país" - P. 14



Ricardo Raphael
"La preferente, otro expediente pesado que caerá sobre la Corte" - P. 3



Maruan Soto Antaki
"Contra el análisis, pereza intelectual y gritos de fobia" - P. 31

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **1,886,245** | SOSPECHOSOS: **433,122** | FALLECIDOS: **161,240** | ACTUALIZACIÓN: 3 DE FEBRERO 20:00 HRS

• FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Delincuencia. Atrapan al ex gobernador de Puebla por la tortura a la periodista; con Salgado Macedonio y Lilly Téllez, "presunción de inocencia y debido proceso": Sánchez Cordero RUBÉN MOSSO Y PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX, PÁGS. 6, 7 Y 9

Mario Marín, a la cárcel por el "coscorrón" a Lydia en 2005

Más gastalones en Face, los del Verde y Morena



FERNANDO SANTILLANES, CDMX

El PVEM y Morena encabezan la lista de partidos que más publicidad han comprado en Facebook en seis meses, ya que del 1 de agosto de 2020 al 2 de febrero de este año gastaron 6 millones 508 mil pesos y 2 millones 347 mil pesos, respectivamente, seguidos ambos por el líder morenista, Mario Delgado. **PÁG. 12**

Ramírez Acuña, Aranda... Zavala y otros calderonistas, en las candidaturas del PAN

CARLOS VEGA - PÁG. 13



Tormentas y nevadas inundaron zonas aledañas a Fráncfort y otras ciudades. MICHAEL PROBST/AP



P. 9

Goool. El Piojo Herrera pagará 1.6 mdp al SAT y difundirá mensaje

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Colados hasta en la página fallida

La vacunación es aprovechada por Morena en spots y a través de sus promotores de votos. **PÁG. 7**

MARVEL

LA HISTORIA VISUAL



A PARTIR DE HOY
CON TU VOCEADOR
MILENIO

DIARIO • periodismo con carácter



ENCUENTRA MÁS INFORMACIÓN EN EL INTERIOR



© 2021 MARVEL



NACIONAL | 6

Detiene la FGR en Acapulco a Mario Marín, exgobernador de Puebla; es enviado a Cancún, donde enfrenta un proceso penal

[Redacción]



MUNDO | 19

La moderada Cheney contra la conspiranoica Greene; dos legisladoras son emblema de la disputa por el rumbo del Partido Republicano de EU

[Especial de Fran Ruiz]

LA ESQUINA

El mal manejo de la página de registro para vacunas a adultos mayores abre varias preguntas. ¿Podría haberse buscado un equipo profesional para hacer la página? ¿Se trata simplemente de generación de expectativas? ¿No se puede usar el censo para una distribución más eficiente de las vacunas? Si lo primero fue por ahorro, lo barato salió caro. Si la segunda es cierta, el tiro salió por la culata. Si no pasa lo tercero, es porque se prefiere la politiquería a la eficiencia. ¡A remediar!



Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

JUEVES, 4 FEBRERO 2021 AÑO 25 N° 8833 / \$10.00 www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

SCJN: política eléctrica da ventajas indebidas a la CFE

La Suprema Corte da la razón a la Comisión Federal de Competencia, que presentó controversia constitucional

La política aprobada por el gobierno "distorsiona el proceso de competencia y constituye un obstáculo para que el mercado de energía eléctrica opere bajo condiciones de competitividad"

[Mario D. Camarillo]

2

La SCJN también declara inconstitucional el programa "Mochila Segura"

[Mario D. Camarillo]

6

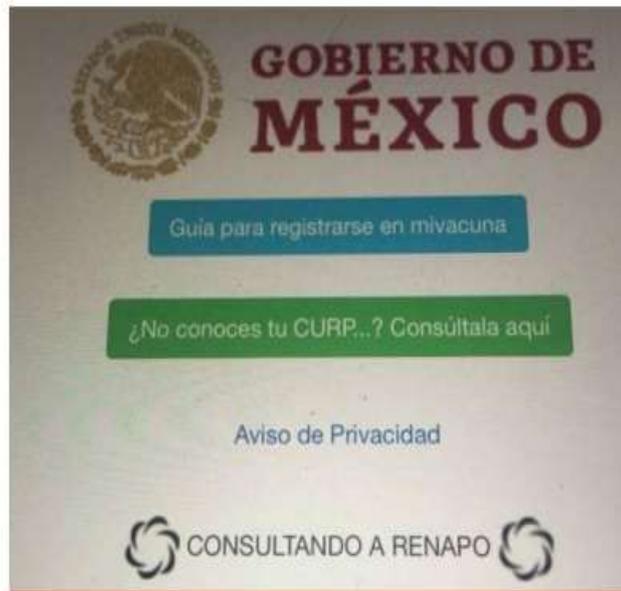
Ya entró a comisiones en San Lázaro la iniciativa de AMLO para limitar la generación privada de energías renovables

Será retroceso internacional: Concamin

[Alejandro Páez Morales]

2

LA ESPERA INTERMINABLE



Por segundo día, los adultos mayores que buscan registrarse para recibir la vacuna anti-COVID reciben mensajes como "CONSULTANDO A RENAPO", "INTENTE MÁS TARDE" o "SIN RESPUESTA DEL RENAPO".

- ◆ Continúa con fallas múltiples la página del registro de vacunación
- ◆ El Censo 2020, en tanto, tiene localizados a todos los adultos mayores por cada una de las miles de AGEB en la república

[Omar Villalobos Rodríguez]

4

Las brigadas de vacunación encuentran que 5.5% de los adultos mayores que buscan ya fallecieron

[Daniel Blancas Madrigal]

3

MÉXICO REGISTRA 1,707 MUERTES MÁS EN 24 HORAS

TOTALES ACUMULADOS

CASOS POSITIVOS 1'887,693
DECESOS 161,240



Actualización SSa al 3 de Febrero

Alerta la OPS que el aumento de contagios en México es más fuerte en estados que atrajeron turismo

[Redacción]

4

ESCRIBEN

ANAMARI GOMÍS | UNO | SAÚL ARELLANO | DOS | JULIO BRITO A. | DOS | RAFAEL CARDONA | TRES | PEPE GRILLO | TRES | LEOPOLDO MENDÍVAL | OCHO | LUIS DAVID FERNÁNDEZ ARAYA | OCHO | CONCEPCIÓN BADILLO | VEINTE |

MIL 707 DECESOS MÁS EN 24 HRS.

12 MIL 153
CONTAGIOS
CONFIRMADOS

686 MIL 601
TOTAL DE VACUNAS
APLICADAS

REGISTRO 'MI VACUNA'

Persiste caída del sitio; dice López-Gatell que "no hay turnos".

PÁG. 34

Cumplimos 25 años creciendo juntos.



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



EL FINANCIERO

AÑO XL N°10788 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 4 DE FEBRERO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Revés de la Corte a política eléctrica de Sener

FALLO. Viola la libre competencia y frena la transición a energías limpias

La Segunda Sala de la Suprema Corte declaró, por cuatro votos a uno, inválido, en buena parte, el Acuerdo de la Secretaría de Energía emitido el 15 de mayo de 2020 y por el que se creó la Política de Confianza, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional.

Al resolver la Controversia promovida por la Cofece el 22 de junio del año pasado, los ministros estimaron que el Acuerdo viola el marco constitucional de libre competencia, sustentabilidad,

operación de la industria eléctrica y transición a energías limpias. Declararon la invalidez de 22 disposiciones y solo avalaron cinco apartados. En su impugnación la Cofece estimó que se favorece a la CFE en detrimento de los productores privados de fuentes renovables.

Rocío Nahle, secretaria de Energía, aseguró que respetan la resolución de la Corte y que lo mismo harán respecto a la decisión que tomen los diputados sobre la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. — D. S. Vela / J. Becerra / PÁG. 4

INICIA DEBATE EN COMISIONES

DEFIENDE SÁNCHEZ CORDERO INICIATIVA DE AMLO

Olga Sánchez Cordero, titular de Segob, defendió en la mañana la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica y dijo que con ella se retoma la rectoría del Estado. Ayer en San

Lázaro la iniciativa fue turnada a comisiones. En tanto, Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, dijo que esta reforma requerirá de diálogo. — Redacción / PÁG. 7

PÁG. 30 ENCUESTA

MANTIENE VENTAJA MORENA RUMBO AL 6 DE JUNIO

Si hoy hubiera elecciones para diputados federales, ¿por qué partido votaría usted? (%)



No suman 100% porque no se muestra el porcentaje "Otros partidos".

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico a 1,000 adultos el 15-16 y 29-30 de enero de 2021.



MARGARITA ZAVALA
LA POSTULA EL PAN A UNA DIPUTACIÓN FEDERAL.

PÁG. 28

SORTEO DEL INE PARA CASILLAS

Ciudadanos con apellido paterno que inicie con "A" integrarán mesas. PÁG. 29

LO JUZGARÁN EN CANCÚN

DETIENEN A MARIO MARÍN POR TORTURA CONTRA LYDIA CACHO.

PÁG. 33



AVIC/INFORMACIÓN/EL FINANCIERO

EXTRADITA ESPAÑA A ALONSO ANCIRA

PRIMERA AUDIENCIA EN EL RECLUSORIO NORTE POR LAVADO DE DINERO.

PÁG. 31

INDUSTRIA DE RUNNING

Pérdidas de 3 mil 400 mdp por la pandemia. PÁG. 16

JONATHAN HEATH

Una recuperación apenas por arriba de 4% en 2021 es mediocre.

PÁG. 5



ESCRIBEN

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN LAIRE / 11

LEONARDO KOURCHENKO
LA ALDEA / 27

SALVADOR CAMARENA
LA FERIA / 34



Empresas y Negocios

SCJN respalda a la Cofece contra política de confiabilidad eléctrica de la Sener

• "Limitar el despacho eléctrico de los privados en favor de la CFE va contra la competencia y la libre concurrencia". **• PÁG. 23**

Impide el cumplimiento de las finalidades constitucionales que se encomiendan a la Cofece, para que exista competencia económica, atendiendo a la reforma constitucional publicada en el DOF en 2013 en materia energética".

Luis María Aguilar, MINISTRO DE LA SCJN.

"En riesgo, 112 plantas eólicas o fotovoltaicas con nueva iniciativa" **• PÁG. 25**

Comisiones reciben iniciativa de reforma en sector eléctrico **• PÁG. 23**

En Primer Plano

Recibieron 87,226 mdp menos que en el 2019

La mayor caída en transferencias de recursos federales a estados, en 2020

• Es el menor nivel desde que se tiene registro; CDMX, Edomex y Guanajuato, con las mayores contracciones en gasto federalizado.

• Entidades recibieron en gasto federalizado 1.83 bdp; recaudación federal participable bajó 6.3%

Rodrigo A. Rosales **• PÁG. 4-5**

Política y Sociedad



Alonso Ancira ya está en México, vía extradición

• Enfrenta cargos por vender, en 2017, Agro Nitrogenados con supuesto sobreprecio. **• PÁG. 39**



Aprehenden al exgobernador de Puebla Mario Marín

• Enfrenta una acusación por tortura; fue trasladado por la FGR a Quintana Roo. **• PÁG. 38**



SHCP emite en mercado local bono por 2,500 millones de UDI's **• PÁG. 22**

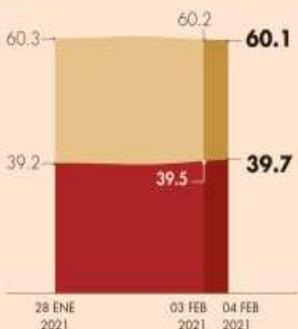
Alta liquidez alentó rally de microbrockers con GameStop **• PÁG. 21**



#AMLOTrackingpoll Cuarta baja en popularidad

La aprobación presidencial acumula cuatro pérdidas consecutivas. **• PÁG. 46**

ACUERDO DESACUERDO Variación: -0.1 0.2



Mejora eficiencia recaudatoria

La rentabilidad de fiscalización o retorno por cada peso invertido en fiscalización en 2020 fue de \$123.4 por cada peso invertido, la más alta desde que se tiene registro. **• PÁG. 6**



Opinión



El tsunami del Covid y los mercados emergentes

Andrés Velasco **• PÁG. 35**

La saga de GameStop

Sin fronteras Joaquín López-Dóriga O. **• PÁG. 13**

Electricidad: Cofece derrota a Sener

Ricos y poderosos Marco A. Mares **• PÁG. 24**

Vacunarán a domicilio a 11% de los registrados, asegura López-Gatell **• PÁG. 38**

En Reino Unido, 90% de los mayores de 75 años ya están vacunados contra covid **• PÁG. 40**

Rusia, dispuesta a compartir su vacuna Sputnik V con otros países: Kremlin **• PÁG. 40**

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL **104'366 millones** suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO **2'267** CASOS EN MÉXICO **1'886**

MUERTES EN MÉXICO **161,240** MUERTES EN EU **450,680**

No. de vacunados **686,601** personas han sido vacunadas en el país al 3 de febrero. **El rastreador** eleconomista.mx

Vacunados por día (Ene-Feb del 2021)

30	8,090
31	3,274
1	1,931
2	2,392
3	8,697



7 509661 885870

VAN AL SUPER BOWL
4% MÁS AGUACATE... Y
5% MENOS MEXICANOS

• Por Ana Martínez

Asociación de productores alista embarque de 132,030 toneladas del fruto para el guacamole; en 2020 fueron 126,952 toneladas; baja asistencia de mexicanos por pandemia. **pág. 18**

EXPORTACIÓN AL ALZA	2021	Dólares en toneladas de aguacate	132.30
	2020		126.95
	2019		121.62

Fuente: APEAM

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx JUEVES 4 de febrero de 2021 • Nueva época • Año 12 Número 3631 PRECIO = \$10.00

BUSCAN REVERTIR REGALAZO DE TIERRAS A FAMILIA DE SENADORA MARYBEL VILLEGAS

Abogada emprende acciones para que esposo y hermano de la morenista devuelvan 175 mil m² de terrenos ejidales en Mérida; simularon ser productores, una de las anomalías, señala **pág. 10**

DUPLICAN SOLICITUDES, METEN DOCUMENTOS APÓCRIFOS...

Descubren en DIF 4 mil intentos de fraude en apoyos funerarios por Covid

Por Antonio López

HALLA dependencia alteración de credenciales del INE para usarlas en diferentes estados; además hay actas falsas; judicializan ya 400 casos

"EL EQUIPO de validación encuentra que meten solicitudes de apoyos en San Luis Potosí o en Chiapas, con la misma credencial del INE, sólo le cambian el nombre o la dirección, pero dejan la misma fotografía"
Miriam Babena
Responsable de canalizar apoyos

CIFRAS EN MÉXICO

1,886,245
Contagios; 12,53 más en 24 horas

161,240
Decesos; 1,707 más que el martes

DE 130,906 solicitudes rechaza 58,010; impide cobro de \$11,460 el no acreditar parentesco o no presentar acta de defunción por el virus **pág. 3**

Extraditan a Ancira, tiene amparo; lo presentan al juez

• **Exdneño** de AHMSA llega desde España acusado de lavado de dinero; lo citan en Reclusorio Norte **pág. 8**



Alonso Ancira
Acusado de ser el relacionista con la venta irregular en 2013 de Agrotrogeneradas a Femex, dirigidas por Emilio Lozoya

• **Capturan** a Mario Marín, el Góber Precioso, por tortura a Lydia Cacho hace 14 años; llevaba prófugo 2 **pág. 7**



Mario Marín, El Góber Precioso
Acusado de ordenar la tortura y el arresto ilegal de la periodista Lydia Cacho

DÍA 2 DE REGISTRO DE ADULTOS MAYORES Y PLATAFORMA NO JALA

Salud pide paciencia; distribuye entradas en otros servidores; no influye tiempo de inscripción en aplicación de vacuna. **pág. 5**

CORTE FRENA POLÍTICA ELÉCTRICA... COFECE ALERTA QUE REFORMA "ES MÁS POTENTE"

• **Decreto** de Sener viola la libre competencia, señalan ministros; ilegal, priorizar seguridad sobre eficiencia, resuelven

4
Votos a favor

• **Presidenta** del órgano regulador ve poco margen de maniobra ante nueva iniciativa; Segob defiende rectoría **págs. 12 y 13**

1
Voto en contra

- **Javier Solórzano**
Camargo, una matanza es una matanza **pág. 2**
- **Bernardo Bolaños**
Leyes contra Twitter y energías renovables **pág. 6**
- **Gabriel Morales**
Me vacuné **pág. 20**

LA LECTURA POR LA CALLE

CON LAS NUEVAS disposiciones de la CDMX, las librerías reabrieron, pero trasladan los ejemplares a mesas en la vía pública; se busca evitar contagios; clientes afirman que sólo pueden ver una cantidad limitada de títulos; industria editorial pide que se le declare actividad esencial. **pág. 5**



HOY ESCRIBEN

Foto: Juan Francisco

RECUERDE, HOY NO CIRCULA



Este mes verifican:

5y6 7y8



Cáncer en pandemia

Niños con leucemia enfrentan desabasto de medicamentos y al Covid-19 PÁGINA 2

HTTPS://DALI/KZEMAT



LIV
TRAS LAS MARCAS DE TOM
Patrick Mahomes tiene varios récords del pasador de Tampa al alcance, aquí te decimos cuáles son **DXT P. 21**
Sigue la cobertura del Super Bowl en nuestra cuenta de Twitter @DIARIO24HORAS

COMERCIANTES Y RESTAURANTEROS QUIEREN CONDONACIÓN DE CFE

‘¿Y nosotros?’

Distintos sectores afectados por cierres obligatorios en la pandemia también piden la condonación del pago de luz como medida de apoyo, luego de que la CFE perdonó deuda a tabasqueños. Diputadas de oposición exigieron conocer la justificación de la condonación y coincidieron en que sin transparencia definen que “a unos sí y a otros no”. En tanto, la SCJN dejó sin efecto el acuerdo de la Sener que restringía las energías limpias en el país **NEGOCIOS Y MÉXICO P. 3 Y 15**



SIN RESPETO A LOS DEMÁS. Pese a que los diputados acordaron uso obligatorio del cubrebocas, ayer, en el inicio de trabajos, a Gerardo Fernández Noroña no le importó. En Venezuela prefirió no entrar a un evento oficial en el que exigieron mascarilla.

JUEVES 4 DE FEBRERO DE 2021
AÑO X N° 2367 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



AHORA TAMBIÉN EN Telegram

24 HORAS • Minuto a Minuto

Si lo que tú quieres es mantenerte informado todo el día y recibir las noticias cuando suceden, este canal es para ti



Rentan oficinas para proyecto del Istmo... ¡en la CDMX!

Pese a la política de descentralización y de austeridad del Gobierno, la empresa estatal que se encarga de la operación de la vía férrea del Corredor Interoceánico arrendó un piso por 6 meses en la colonia Narvarte, por un millón 254 mil pesos, a través de un contrato que otorgó por adjudicación directa **MÉXICO P. 5**

Faltan vacunas para cumplir con plan MÉXICO P. 4

“VOLUNTARIOS” DE LIMPIA, VULNERABLES ANTE COVID

En la CDMX hay cerca de 10 mil recolectores de basura que viven a base de propinas, quienes se enfrentan a la pandemia sin seguridad social **CDMX P. 7**

HTTPS://BITLY/ZMVBEB3



1,886,245
CONFIRMADOS

70,632
CASOS ACTIVOS

161,240
DEFUNCIONES

12,153 más que ayer

Del 31 de enero al 3 de febrero

1,707 más que ayer



DETIENEN AL GOBERNADOR PRECIOSO Y ANCIRA LLEGA EXTRADITADO

TRASLADO. El exgobernador Mario Marin en el aeropuerto de Acapulco.

MÉXICO P. 3

HOY ESCRIBEN Consejo: En el asunto de la vacunación, relájense. ¿Se acuerdan? Primero, nos dijeron que uf, vacunas para todos y rapidito. Hasta sacó un Power Point el doctor Gatell, con una serie de vacunas amarradísimas, vacunas de las fifis, y fechas de aplicación por edad.

JULIO PATÁN P. 8



José Ureña P. 4
Ricardo Monreal P. 5
Adrián Trejo P. 6
Dolores Collin P. 8
Enrique Campos P. 15

Alfredo Huerta P. 16
Enrique Castillo P. 18
Pesado P. 18
Ana María Alvarado P. 20

PARA MAÑANA

VIERNES 5 DE FEBRERO
Soleado

↑ 27°C
↓ 9°C



DISRUPTORES

El amor cabe en un molcajete

Alfredo Próspero dejó su trabajo de oficina para dedicarse 100% a rescatar del olvido a la industria artesanal y para ello fundó la empresa La Cosita Chula.



ALEJANDRO AGUILAR

GOLDEN GLOBES

NETFLIX DOMINA LAS NOMINACIONES

La prensa extranjera en Hollywood anunció sus candidaturas para la gala virtual del 28 de febrero; ante la imposibilidad de estrenar en cine, la plataforma compete con 22 películas

GOSSIP



CORTESÍA NETFLIX

REVÉS DEL MÁXIMO TRIBUNAL

Frena la Corte plan eléctrico de Nahle

JACOB SÁNCHEZ

La política de la Sener atenta contra el marco constitucional en materia de competencia

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) frenó de forma definitiva la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, que propuso la Secretaría de Energía, de Rocío Nahle, en mayo del año pasado.

El proyecto del ministro Luis María Aguilar, aprobado por la Segunda Sala de la Corte con cuatro votos a favor y uno en contra, de-

terminó que la regulación atenta contra el marco constitucional en cuanto a la libre competencia y da ventajas injustificadas a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La propuesta de la Sener es la base de la iniciativa preferente que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados para reformar la Ley de la Industria Eléctrica para favorecer a la CFE.

Ramsés Pech, especialista en el sector energético, considera que con el fallo de la Corte la iniciativa preferente se convierte en "letra muerta", porque en caso de que se apruebe la nueva legislación podrá ser impugnada al existir un precedente.

La resolución de la Corte invalida diversos puntos de la política eléctrica y establece que se invaden facultades de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), "toda vez que anula presupuestos que deben darse para que exista competencia económica y libre concurrencia en el mercado de

generación y suministro de energía eléctrica, particularmente en lo que concierne a las Energías Limpias Intermitentes".

Kenneth Smith, exnegociador por México del T-MEC, advirtió que la aprobación de la iniciativa presidencial abrirá la puerta a que las empresas y los gobiernos de Estados Unidos y Canadá inicien procesos legales, cada uno con un costo calculado en 100 millones de dólares para el gobierno mexicano, pues según el capítulo 22 del acuerdo no se puede discriminar a favor de empresas estatales que compitan con privados. **Pág. 16**

REGRESA A MÉXICO

Alonso Ancira enfrenta cargos por corrupción

Alonso Ancira, exdueno de Altos Hornos de México (AHMSA), llegó ayer a México luego de ser extraditado por España para ser juzgado por delitos de asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita o lavado de dinero, relacionados con la venta a sobreprecio de la planta "chatarra" Agronitrogenados a Pemex, cuando Emilio Lozoya Austin era director de la petrolera. El abogado de Ancira, Juan Araujo, confirmó a *El Sol de México* que la defensa buscaba que su cliente continuara el proceso en su domicilio y no pisara la cárcel, debido a que sus problemas de salud y su edad lo convierten en una persona vulnerable al coronavirus. **Pág. 8**

ALISTAN INICIATIVA

Acotar la militarización

Partidos de oposición en la Cámara de Diputados impulsan una iniciativa para limitar a 18 meses la presencia de los militares en las calles en tareas de seguridad pública. **Pág. 4**

OBRAS PARA CDMX

Reparan 54 avenidas

El Gobierno de la capital firmó una veintena de contratos por más de 667 mdp para repavimentar tramos de Tlalpan, Viaducto Tlalpan, Periférico, José Loreto Fabela, entre otras. **Pág. 20**

Atrapan a El Góber Precioso

Agentes de la FGR detuvieron en un condominio de la colonia Cumbres de Figueroa, en Acapulco, Guerrero, al exgobernador de Puebla, Mario Marín Torres, por el delito de tortura cometido en contra de la periodista Lydia Cacho en 2005. El político conocido como *El Góber Precioso* fue trasladado la noche de ayer a Cancún, Quintana Roo, para presentarlo ante un juez. **Pág. 9**



CORTESÍA



Juan Velediaz **Pág. 6**
Aribel Contreras **Pág. 14**
Gustavo Madero **Pág. 15**

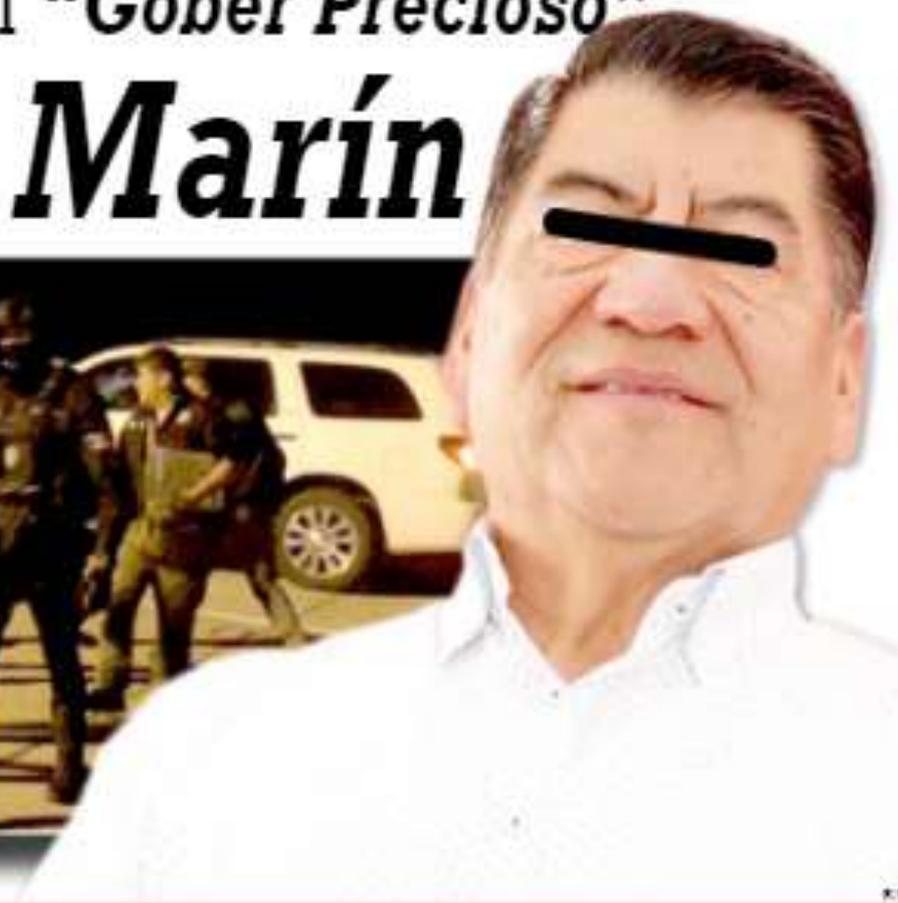




Aprehenden

en Acapulco al "Góber Precioso"

Mario Marín



Necesario, regular redes sociales para proteger datos personales:

Ricardo Monreal Ávila



Suspende juez aprehensión

contra
Alonso Ancira por lavado de dinero



OVACIONES

JUEVES 4 DE FEBRERO DE 2021 | NÚMERO 25819 AÑO LXXIV

Invierte las facultades de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y viola el derecho de libre competencia

Revés de la Corte a Nahle; 'ventaja indebida a CFE'

POR PATRICIA RAMÍREZ y agencias

La segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la parte fundamental de la política energética decretada por la Secretaría de Energía (Sener), al considerar que invade las facultades de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y da una indebida ventaja a la de Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Los ministros avalaron por cuatro a cinco a favor y uno en contra, el proyecto de sentencia presentado por el ministro Luis María Aguilar Morales, que deberá ser ratificado por la sala en pleno y que rechaza 22 disposiciones de la Política publicada el 15 de

mayo de 2020 por la titular de la Sener, Rosalva Nahle.

De acuerdo con el proyecto analizado, la Política de Confiablez, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional obstaculiza el cumplimiento de las finalidades constitucionales que se encomendaron a la Cofece, ya que amala presupuestos que deben darse para que exista competencia económica y

libre concurrencia en el mercado de generación y suministro de energía eléctrica, en particular en el área destinada a las energías limpias intermitentes.

Al resolver la controversia constitucional presentada por la Cofece, los ministros consideraron que esta política permite la participación proactiva de la CFE en la elaboración de los lineamientos y criterios de confiabilidad para la planeación y operación del SEN, resulta contraria al nuevo esquema generado como consecuencia de la reforma energética, para la CFE, como transportista y distribuidor, no tiene ningún tipo de facultad al respecto.

Es una reforma regresiva y fuera de toda lógica

Ver página 3

Ver página 3



TRAEN A ANCIRA DE ESPAÑA... Y LO PROTEGEN

El excofrero de Altos Hornos de México, quien vendió la planta chatarrera a Ponce, cuando Emilio Lozoya era director, llegó a un acuerdo.

Ver página 5

CAE EL GOBERNADOR; YA ESTA EN CANCUN



CANCUN, Q.R. - El gobernador de Puebla es acusado de tortura en contra de la periodista Lyda Cacho.

Ver página 5

Vuelta a la realidad: mil 707 muertos y se superan 160 mil

POR URSANO BARRERA

En las últimas 24 horas el virus Covid-19 cobró la vida de mil 707 personas, con lo que la cifra acumulada en México llegó a 161 mil 246.

Los contagios también tuvieron un repunte de 12 mil 153 por lo que los contagios activos se ubican en 80 mil 941 de un total de 2 millones de 92 mil 999.

El doctor José Luis Alomía Zegarra, director de Epidemiología de la Secretaría de Salud (SSA), comentó que del inicio de la pandemia a la fecha se han recuperado un millón 450 mil 257.

La ocupación hospitalaria para camas generales es de 56 por ciento con 19 mil 481. La mayor demanda se da en la CDMX con 83 por ciento, Estado de México 82 y Puebla 77.

Ver página 2

Tardará recuperación de empleo y consumo, advierte el Banxico

POR AIDA RAMÍREZ MARÍN

El empleo y el consumo de los hogares serán los rubros que más tiempo tardarán en recuperarse, luego de que se dio a conocer que la economía mexicana registró una contracción de 8.5 por ciento en 2020.

No obstante, serán con los rubros esenciales en el mediano plazo, en tanto que la inversión privada es indispensable para que la actividad económica retome su pico de crecimiento, aseguró el subgobernador del Banco de México, Jonathan Ibarb.

Ver página 7

VENTANA

Aiga sólo como aiga sido.

OPINION

DÍA HABIL

Alberto Montoya [Página 2](#)

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez [Página 9](#)

FRONTERAS...

Fernando Fuentes [Página 11](#)

Cae 'Góber Precioso' y llega extraditado Alonso Ancira

Mario Marín, exgobernador de Puebla, fue detenido ayer en Acapulco, Guerrero, por elementos de la FGR, se le acusa de tortura contra la periodista Lydia Cacho; y procedente de España, el dueño de Altos Hornos de México enfrentará cargos por lavado de dinero y sobornos

POR SHEILA CASILLAS

Tras un cateo, el exgobernador de Puebla Mario Marín fue detenido ayer en Acapulco, Guerrero, por elementos de la Fiscalía General de la República.

El exmandatario poblano tiene un orden de aprehensión desde 2019 por el delito de tortura contra la periodista Lydia Cacho, quien lo acusó de ser parte de una red de pederastia. Tras la captura, la periodista dijo "llevo 14

años buscando justicia por haber sido torturada por este cómplice de redes de #PornografíaInfantil.Vamos por todos".

Marín es uno de los mexicanos a los que Andorra decomisó miles de millones de dólares.

Por otra parte, el empresario mexicano Alonso Ancira, dueño de Altos Hornos de México, arribó al Aeropuerto de la Ciudad de México extraditado desde España para enfrentar los cargos de lavado de dinero y sobornos al exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin. **Pág. 4**



Esposado, el exgobernador de Puebla es conducido al aeropuerto de Acapulco para ser trasladado a Cancún, Quintana Roo.

Foto: El Sol de Acapulco

SRE: ADEMÁS DE RÁPIDO Y FURIOSO, CALDERÓN PERMITIÓ 7 OPERATIVOS MÁS

Además del Operativo Rápido y Furioso acordado por los gobiernos de Estados Unidos y el mexicano encabezado entonces por Felipe Calderón, se avaló por lo menos otros siete eventos de trasiego de armas a nuestro país, lo cual es investigado por la Fiscalía General de la República, aseveró el jefe de la Oficina del canciller Marcelo Ebrard, Fabián Medina Hernández. **Pág. 3**

... Y PREVEN QUE FGR ATRAIGA CASO CAMARGO

LA CANCELLERÍA MEXICANA consideró que de confirmarse que el asesinato de las 19 personas en Camargo, Tamaulipas, fue con armas de grueso calibre y que habrían participado policías estatales "será competencia de la Fiscalía General de la República (FGR) la investigación y la puesta a disposición del juez del control". **Pág. 6**

CORONAVIRUS EMERGENCIA MUNDIAL

OPS ALERTA DE ALZA EN CONTAGIOS Y MUERTES EN DESTINOS TURÍSTICOS

La directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Carissa F. Etienne, alertó que en México continúan incrementando los contagios y muertes por Covid-19, principalmente en los estados turísticos como Guerrero, Quintana Roo, Nayarit y Baja California. **Pág. 8**

161,240

muertes por Covid-19 acumula México, al sumar mil 707 en las últimas 24 horas

•...Y LÓPEZ-GATELL AFIRMA QUE HAY TENDENCIA A LA BAJA EN CASOS. **Pág. 8**

COMPORTAMIENTO DE MUERTES Y CONTAGIOS EN LA CDMX

Cantidad de pacientes Fuente: Ssa CDMX

Fecha	Muertes	Casos Nuevos
24 DE ENE.	158	2,768
25 DE ENE.	194	1,840
26 DE ENE.	365	5,917
27 DE ENE.	464	2,768
28 DE ENE.	320	6,206
29 DE ENE.	282	5,235
30 DE ENE.	83	2,035
1 DE FEB.	150	1,145
2 DE FEB.	121	1,136
3 DE FEB.	328	4,720

Cuatroscuro

DA CORTE REVÉS A POLÍTICA ELÉCTRICA DE ROCÍO NAHLE

LOS INTEGRANTES de la Segunda Sala de la Corte avalaron resolver la controversia a favor de la Cofece contra la política energética publicada en mayo pasado por la secretaria Rocío Nahle. El fallo se da a días del envío del proyecto de reforma eléctrica del presidente López Obrador, para dar prioridad a la CFE por encima de la industria privada, la cual la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, defendió argumentando que es necesario recuperar la rectoría del Estado en un sector clave para el país. **Pág. 5**

COLOCA CALDERÓN A ZAVALA Y CERCANOS EN EL PAN **Pág. 6**

CASOS DE COVID EN MÉXICO

83,529
AYER

Activos

80,941
HOY

MUERTES

159,533
AYER

161,240
HOY



Panorama Nacional

IFT sería el réferi de las redes sociales; propuesta de Ricardo Monreal (Excélsior, Leticia Robles de la Rosa, p. web).

El IFT será el réferi y regulador de las redes sociales en México, pues los usuarios y las empresas podrán recurrir al recurso del amparo, a fin de evitar decisiones arbitrarias que cancelen cuentas de los usuarios o violenten las reglas de la empresa que brinda el servicio, establece la propuesta de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión del líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política presentó ayer su propuesta de reforma a los responsables de redes sociales en México, a quienes explicó que no se trata de restringir derechos, sino de contar con mecanismos de defensa para ambas partes.

De acuerdo con la información obtenida por Excélsior entre los asistentes al encuentro, el senador Monreal les explicó que la empresa de redes sociales podrá bloquear cuentas de bots, si detecta esa práctica, pero si resulta que una o varias de esas cuentas no son bots y sus dueños no están de acuerdo con la decisión unilateral, podrán recurrir al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para que intervenga y se restituya la cuenta.

Pero ese mecanismo también funcionará para las empresas que observen que alguno de sus usuarios no respeta las reglas que aceptó al usar el servicio; si ese usuario insiste en infringir las reglas pactadas por ambas partes, la empresa podrá recurrir al IFT.

Desde la perspectiva del senador Ricardo Moreal, no debe ser la empresa la que decida cancelar una cuenta, sino un órgano constitucional autónomo, como es el IFT; no será un asunto unilateral de la empresa, sino que se tendrá el derecho de inconformidad ante este órgano e, incluso, se podrá acceder a la vía del amparo.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/ift-seria-el-referi-de-las-redes-sociales-propuesta-de-ricardo-monreal/1430833>

SCJN tira intento de viraje en política eléctrica (El Economista, Jorge Monroy y Marisol Velásquez, p. web).

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la inconstitucionalidad de una parte del acuerdo de la Secretaría de Energía por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, al determinar que obstruye la competencia en el mercado y beneficia únicamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“Impide el cumplimiento de las finalidades constitucionales que se encomiendan a la actora (Cofece), en torno a los presupuestos que deben existir para que exista competencia económica y libre concurrencia en el mercado de generación y suministro de energía eléctrica, atendiendo a la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013 en materia energética”, mencionó el proyecto elaborado por el ministro Luis María Aguilar Morales.

Cabe destacar que, desde junio del año pasado, la Suprema Corte ya había suspendido la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el SEN, emitida por la Secretaría de Energía (Sener) el 15 de mayo de 2020.

La Sener había argumentado que ese acuerdo le permitiría garantizar la seguridad del sistema eléctrico por la pandemia de Covid-19. También le permitía al gobierno dar prioridad a las plantas de CFE (must run) y limitar a las renovables, que son en su gran mayoría privadas.





En sesión a través de videoconferencia, los integrantes de la Segunda Sala de la SCJN declararon procedente y parcialmente fundada la controversia constitucional promovida por la Comisión Federal de Competencia Económica, por lo que se invalidaron 22 disposiciones del Acuerdo de la Política Energética.

Votaron en favor del proyecto los ministros Javier Laynez Potisek; Luis María Aguilar Morales; José Fernando Franco González-Salas y Alberto Pérez Dayán. La ministra presidenta de la Segunda Sala, Yasmín Esquivel Mossa, quien fue propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y avalada por el Senado, votó en contra y anunció voto particular.

Cabe destacar que la secretaria de Energía, Rocío Nahle, ha defendido la meta de confiabilidad de las redes eléctricas por encima de la sustentabilidad en la generación, lo que, dijo no impediría que México alcanzara el 35% de generación limpia para el 2024, como se comprometió en los acuerdos de París para mitigar el cambio climático.

<https://www.economista.com.mx/empresas/SCJN-tira-intento-de-viraje-en-politica-electrica-20210203-0144.html>

Respetaremos a la Corte, afirma Nahle tras revés a nueva política energética (El Sol de México, Jacob Sánchez, p. web).

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, anunció mediante sus redes sociales que respetará la resolución de la Suprema Corte ante la invalidación parcial de la nueva política energética que mandata el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Recordó que la discusión sobre su decisión de beneficiar la generación de electricidad por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre la de los privados y las energías renovables continúa en la Cámara de Diputados y que serán respetuosos de su posible aprobación.

"Respetaremos la resolución de la @SCJN . Así como también respetamos la discusión y en su caso la aprobación que la @Mx_Diputados realice sobre la iniciativa preferente que el Presidente @lopezobrador_ envió al Congreso sobre la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica", sostuvo en su cuenta en Twitter.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de México invalidó este miércoles de forma parcial la nueva política de la Secretaría mexicana de Energía (Sener) que limitaba la generación privada de energías renovables para favorecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La segunda sala, encargada de materia administrativa, avaló el proyecto del ministro de la Suprema Corte Luis María Aguilar a favor de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el organismo antimonopolios de México que presentó una controversia inconstitucional en junio pasado.

"Es procedente y parcialmente fundada la controversia constitucional", expuso la secretaria de acuerdos, Jazmín Bonilla.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/rocio-nahle-politica-energetica-amlo-suprema-corte-cfe-energia-electrica-6321404.html>

El 2020 fue el peor año para los estados en transferencia de recursos federales (El Economista, Rodrigo A. Rosales Contreras, p. web).

El 2020 significó el peor año para estados y municipios desde que se tienen registros en transferencia de recursos federales, situación provocada por el impacto negativo del Covid-19 en las finanzas locales.





De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los gobiernos subnacionales recibieron el año pasado 1.83 billones de pesos por concepto de gasto federalizado (participaciones, aportaciones, convenios y subsidios), frente a los 1.92 billones del 2019, dando una diferencia de 87,226 millones de pesos.

Lo anterior significa que las entidades dejaron de captar 87,226 millones en un año de crisis económica y sanitaria, aunque la merma inició en el 2019 (diferencia de -3,395 millones de pesos); fue el peor nivel registrado desde 1990, año que inicia la base de datos de la SHCP (rebasó la merma de 41,566 millones en la recesión del 2009).

La reducción anual de 87,226 millones de pesos derivó de las bajas en protección social en salud (-71,913 millones), participaciones (-35,172 millones), convenios de descentralización (-6,985 millones) y convenios de reasignación (-2,332 millones), así como aumentos en el Ramo 23 (+66 millones) y aportaciones (+29,110 millones).

Por variación anual, el gasto federalizado cayó 7.7% en términos reales, la disminución más pronunciada desde el 2009 (9.0%); por ramos, se observaron contracciones de 100% en protección social en salud, de 61.6% en convenios de reasignación, 7.9% en convenios de descentralización, 7.2% en participaciones y 3.1% en Ramo 23. Sólo el Ramo 33, de aportaciones, presentó un crecimiento en el 2020 (0.3 por ciento).

La baja de 100% en protección social en salud, según la SHCP, se explica porque en el 2020, derivado de los cambios en el servicio de salud pública, los recursos del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar no se incluyen en el gasto federalizado (no se detalla destino; el 2019 considera el Programa Seguro Popular).

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/EI-2020-fue-el-peor-ano-para-los-estados-en-transferencia-de-recursos-federales-20210203-0140.html>

Alianza Federalista logra convenio con Alianza del Pacífico para impulsar inversión (El Sol de México, Oscar Reyes, p. web).

La Alianza Federalista acordó un convenio con la Alianza del Pacífico, conformada por los países de Chile, Colombia y Perú, el cual tiene como objetivo llevar a cabo una colaboración para impulsar la inversión y exportación de productos de los 10 estados que están impulsando el respeto al federalismo en el país.

A través de su cuenta de Twitter, la Alianza Federalista anunció el alcance de dicho convenio de colaboración los países de la Alianza del Pacífico, esto por medio de la agencia de promoción Invest In México, la cual fue creada para posicionar a los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Durango, Michoacán, Colima, Jalisco, Guanajuato, Chihuahua y Aguascalientes en el extranjero, esto tras la desaparición de la plataforma ProMéxico, que servía para promover al país en el extranjero para atraer inversiones o bien, para concretar exportaciones de productos nacionales.

“La atracción y promoción del país para acercar inversión extranjera está dando frutos”, informó la Alianza Federalista a través de su cuenta de Twitter.

“La plataforma #InvestInMX ha logrado acordar un convenio de colaboración e impulso mutuo con algunos de los países de la Alianza del Pacífico. Nuestro compromiso es con todos y para #México”, continuó.

Desde diciembre de 2020, la Alianza Federalista entabló una primera conversación virtual con los países de la Alianza del Pacífico, la cual quedó concretada y este miércoles fue oficializada.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/logra-alianza-federalista-convenio-con-alianza-del-pacifico-politica-inversines-estados-gobernadores-diego-sinhue-guanajuato-6318605.html>





Llama Alcocer Varela a transitar hacia una medicina más humanista (La Jornada, Jesica Xantomila, p. web).

Ciudad de México. Al inaugurar el 158 Año Académico de la Academia Nacional de Medicina, el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, destacó que en 2021 se tiene la oportunidad de reivindicar el quehacer del médico, transitar hacia una medicina más humanista, “con un programa enfocado en las verdaderas necesidades de la población en tiempos de Covid-19”. Recordó que en 2020 la secretaría anunció el rescate de la medicina humanista y para lograrlo se requiere la transformación del sistema nacional de salud bajo el principio de justicia social. Indicó que para ello “es importante tener en cuenta que la investigación iluminada por la ética médica con presencia en el terreno desde el primer nivel de atención es la base para el desarrollo de un sistema de salud fuerte y sólido, que debe estar acompañado por la generación de médicos comprometidos con su país”.

En la ceremonia inaugural, en la que también participó el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue Wiechers, el secretario Alcocer Varela mencionó que aun cuando se atraviesan momentos difíciles por la situación que guarda la pandemia a nivel mundial y en particular en México, “tenemos más claro que nunca hacer realidad el derecho humano a la protección de la salud. Para nuestro país esto significa brindar el acceso a casi 70 millones de mexicanas y mexicanos que no cuentan con un mecanismo de seguridad social”.

Agregó que “es indudable que México saldrá fortalecido de la epidemia con un mejor sistema de salud, en pocos meses reconvertimos más de 900 hospitales para atender pacientes con Covid-19 y los dotamos de insumos y personal sanitario para su operación”.

[\(https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/03/politica/llama-alcocer-varela-a-transitar-hacia-una-medicina-mas-humanista/\)](https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/03/politica/llama-alcocer-varela-a-transitar-hacia-una-medicina-mas-humanista/)

La CFE coloca papel en EU por 2,000 millones de dólares (El Economista, Redacción, p. web).

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) colocó dos bonos en Estados Unidos por un monto de 2,000 millones de dólares a un plazo de 10 y 30 años, lo que marca el regreso de la comisión al mercado de deuda luego de cuatro años de ausencia.

El nuevo bono, con vencimiento en febrero del 2031 por 1,200 millones de dólares, otorga al inversionista un rendimiento anual de 3.348%; en tanto, el bono con vencimiento en febrero del 2051, por un monto de 800 millones de dólares, ofrece un rendimiento anual de 4.677% por ciento.

“Los recursos obtenidos se utilizarán para el refinanciamiento del bono CFE 21 con vencimiento el próximo 26 de mayo por 1,000 millones de dólares, así como para fines generales del corporativo de acuerdo con la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, en particular para financiar el Programa de Inversiones de la Empresa considerado en el Plan de Negocios 2021-2025”, detalló CFE en un documento.

Estrategia

Esta transacción es parte de la estrategia para reducir el costo financiero de las obligaciones de la CFE y obtener los financiamientos requeridos en las mejores condiciones para la empresa, que le permitan continuar suministrando los insumos y bienes energéticos requeridos para el desarrollo productivo y social del país de forma eficiente, sustentable, económica e incluyente, mediante una política que priorice la seguridad y la soberanía energética nacional y fortalezca el servicio público de electricidad.





Los coordinadores globales de la transacción fueron BBVA, Goldman Sachs & Co. LLC, J.P. Morgan y Mizuho Securities. Los bancos colocadores (Joint Bookrunners) fueron Barclays, Citigroup y Santander.

De acuerdo con la CFE, el bono se emitió bajo el esquema 144A / Reg S. y forma parte del programa de financiamiento de la CFE para el presente año, aprobado por el Consejo de Administración

(<https://www.eleconomista.com.mx/mercados/La-CFE-coloca-papel-en-EU-por-2000-millones-de-dolares--20210203-0115.html>)

Intereses "oscuros" detrás de protestas por candidaturas: Morena (La Jornada, Néstor Jiménez, p. web).

Ciudad de México. Ante la toma de la sede de Morena en la Ciudad de México, así como protestas en distintas entidades en el marco de la definición de candidatos para las elecciones de junio, la secretaria de Mujeres del Comité Ejecutivo Nacional de este partido, Carol Arriaga, y el secretario de Jóvenes, Isaac Montoya, coincidieron que junto a demandas atendibles hay intereses particulares y "oscuros" de quienes "no han entendido la cuarta transformación y que en este momento se requiere unidad".

Entrevistados por separado, ambos integrantes de la dirigencia nacional expusieron que muchas de las protestas son impulsadas por quienes no se han visto favorecidos con alguna candidatura, o quienes no perciben apoyo para convertirse en abanderados, ya que aún no se han aprobado las candidaturas para las diputaciones federales, locales y los ayuntamientos o alcaldías.

Aunque la sede del partido se mantiene tomada por manifestantes desde la semana pasada, explicaron que la posición del partido será mantener el diálogo y evitar otro tipo de medidas, pero reconocieron que en un momento podría haber acciones dentro de lo que establece los estatutos del partido además de las legales. Las normas del partido establecen la posibilidad de expulsión de Morena por denostaciones entre militantes.

"Como es natural, en una contienda hay quienes ganan y quienes no ganan, y los que no están obteniendo una candidatura son quienes se molestan más. Sí creo que está haciendo falta un mayor diálogo pero también traemos los tiempos muy cercanos y no está dando tiempo de llevar a cabo este proceso. Va esto muy rápido y las peticiones son muy numerosas", señaló Carol Arriaga.

(<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/03/politica/intereses-oscuros-detras-de-protestas-por-candidaturas-morenistas/>)

Con maratónicas obras repavimentarán 54 avenidas y calzadas de CDMX (El Sol de México, Maleny Navarro, p. web).

Bajo el argumento en el que 99 por ciento de las vialidades primarias** de la Ciudad de México -es decir avenidas y calzadas- tienen una condición de regular a mala, el gobierno local inicia este 2021 un maratón de obras de repavimentación.

En cuatro días -28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2020- la secretaría de Obras y Servicios (Sobse) firmó 20 contratos para solicitar la intervención de 54 vialidades pues "los trabajos de bacheo ya no son suficientes". Entre adjudicaciones directas y procesos de licitación, en total pagará 667 millones 443 mil 184 pesos para reparar la carpeta asfáltica de estas avenidas.

De acuerdo con el Estudio técnico sobre las condiciones que guarda la red vial primaria en la Ciudad de México, "las condiciones actuales que presentan las vialidades primarias van de regulares a malas". Y ejemplifican que por cada kilómetro de vialidad primaria existen cinco alcantarillas deterioradas, cinco baches o cinco fisuras.





El estudio en el que este maratón se basa también defiende que los trabajos de repavimentación “permitirán el acceso y tránsito cómodo y seguro para sus usuarios a través de la refuncionalización para potenciar la vida y el comercio de la zona”.

El Sol de México revisó los 20 contratos públicos en Compranet: seis se entregarán a ICA Constructora, tres a Grupo Constructor TCASA, tres a Grupo Ferretero Valmar, dos a Corsa Empresarial y Compañía, dos a Pea Capital y uno, respectivamente, a Cemex Concretos, Innovación Arquitectónica Génesis, Fragua Ingenieros y Grupo de Ingenieros Militares Asociados.

Las reparaciones no afectarán el flujo vehicular pues se realizarán en horario nocturno, como es costumbre, y escalonadas. La primera obra comenzó el pasado 11 de enero y la última deberá concluir el 18 de noviembre.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/con-maratonicas-obras-repavimentaran-54-avenidas-y-calzadas-de-cdmx-sobse-mantenimiento-movilidad-6321932.html>

Estalla guerra entre republicanos, luego de 4 años de disciplina (La Jornada, David Brooks, p. web).

Nueva York. Después de mantener una disciplina interna durante los cuatro años del gobierno de Donald Trump, con la disidencia marginada o callada, ha estallado una guerra fratricida dentro del Partido Republicano, con un éxodo de sus filas incluyendo decenas de sus veteranos políticos y un conflicto abierto entre su cúpula y sectores ultraconservadores entre ellos simpatizantes de fuerzas neofascistas.

Los conflictos no son nuevos y se intensificaron desde que llegó Trump a someter al Partido Republicano a su control, pero a partir de su derrota electoral en noviembre y su insólito rechazo de los resultados que culminó con el asalto al Capitolio por sus defensores el pasado 6 de enero, estalló una guerra interna.

Con el senador Mitch McConnell, el republicano más poderoso en Washington, aceptando la validez del juicio político contra Trump, y la diputada republicana Liz Cheney -hija del exvicepresidente Dick Cheney- quien ocupa el tercer rango más alto de su bancada en la cámara baja votando a favor del juicio político del ex mandatario, una parte de la cúpula se enfrentó directamente con los cómplices de Trump y sus bases. Más aún, este jueves los demócratas han programado un voto ante el pleno de la cámara baja para remover a la diputada republicana novata, Marjorie Taylor Greene, de su asignación a dos comités legislativos. Antes de ser electa, Greene promovió varias de las teorías de conspiración de la peculiar red conocida como QAnon que fueron utilizadas por Trump; la diputada alegó que algunos de los incidentes de tiroteos en escuelas habían sido fabricados, que los demócratas son pederastas y “traidores”, y hasta preguntó si la líder de la cámara baja, la demócrata Nancy Pelosi, debería ser ejecutada por “traición”. Antes de ser electa, también promovía la teoría de que ningún avión chocó contra el Pentágono el 11-S y que rayos láser emitidos desde el espacio y controlados por judíos provocaron los incendios forestales en California.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/03/mundo/estalla-una-guerra-interna-y-exodo-en-el-partido-republicano/>





Procuraduría Agraria

Ejidatarios toman el palacio municipal de Soteapan (Quadratin Veracruz, José Jiménez, p. web).

Miércoles 03 febrero 2021

Veracruz, Soteapan. - La mañana de este miércoles ejidatarios tomaron el palacio municipal de San Pedro Soteapan, pidiendo la destitución del comisariado ejidal.

Más de 60 personas se manifiestan en el ayuntamiento asegurando que Santos Franco Duarte ha violentado los artículos 21,22 y 25 de la ley agraria.

Afirmaron que muchos ejidatarios no son partícipes de la asambleas, comisariado ejidal y consejo de vigilancia, derecho que tienen en las instituciones del ejido.

Mencionaron que corresponde a los ejidatarios el derecho de uso y disfrute sobre sus parcelas, los derechos que el reglamento interno de cada ejido les otorgue sobre las demás tierras ejidales y los demás que legalmente les correspondan.

Si el comisariado o el consejo no lo hicieren en un plazo de cinco días hábiles a partir de la solicitud, el mismo número de ejidatarios podrá solicitar a la **Procuraduría Agraria** que convoque a la asamblea. Artículo 25. – La asamblea deberá celebrarse dentro del ejido o en el lugar habitual, salvo causa justificada.

Los ejidatarios están molestos porque no fueron tomados en cuenta para la construcción de la carretera de Soteapan-Acayucan.

[\(https://veracruz.quadratin.com.mx/ejidatarios-toman-el-palacio-municipal-de-soteapan/\)](https://veracruz.quadratin.com.mx/ejidatarios-toman-el-palacio-municipal-de-soteapan/)

Información también disponible:

- Ejidatarios toman el palacio de Soteapan (Alor Noticias, Redacción, p. web).

Miércoles 03 febrero 2021

Veracruz, Soteapan. - En este momento ejidatarios tienen tomado el palacio de San Pedro Soteapan, piden la destitución del comisariado Más de 60 personas se manifiestan en el ayuntamiento asegurando que Santos Franco Duarte ha violentado los artículos 21,22 y 25 de la ley agraria.

Descontentos por no ser partícipes de la asamblea, del comisariado ejidal y consejo de vigilancia, lo cual es un derecho que tienen de participar en las instituciones del ejido.

Corresponde a los ejidatarios el derecho de uso y disfrute sobre sus parcelas, los derechos que el reglamento interno de cada ejido les otorgue sobre las demás tierras ejidales y los demás que legalmente les correspondan.

Si el comisariado o el consejo no lo hicieren en un plazo de cinco días hábiles a partir de la solicitud, el mismo número de ejidatarios podrá solicitar a la **Procuraduría Agraria** que convoque a la asamblea. Artículo 25. – La asamblea deberá celebrarse dentro del ejido o en el lugar habitual, salvo causa justificada. Los ejidatarios están molestos porque no fueron tomados en cuenta para la construcción de la carretera de Soteapan-Acayucan.

<http://alornoticias.com.mx/noticias/ejidatarios-toman-el-palacio-de-soteapan/>

- Exigen destitución del comisariado ejidal en Soteapan (60 Minutos, Redacción, p. web).

Miércoles 03 febrero 2021

Veracruz, Soteapan. - En este momento ejidatarios tienen tomado el palacio de San Pedro Soteapan, piden la destitución del comisariado Más de 60 personas se manifiestan en el ayuntamiento asegurando que Santos Franco Duarte ha violentado los artículos 21,22 y 25 de la ley agraria.

Miércoles 03 febrero 2021

Veracruz, Soteapan. - En este momento ejidatarios tienen tomado el palacio de San Pedro Soteapan, piden la destitución del comisariado Más de 60 personas se manifiestan en el ayuntamiento asegurando que Santos Franco Duarte ha violentado los artículos 21,22 y 25 de la ley agraria.





Descontentos por no ser partícipes de la asamblea, del comisariado ejidal y consejo de vigilancia, lo cual es un derecho que tienen de participar en las instituciones del ejido. Corresponde a los ejidatarios el derecho de uso y disfrute sobre sus parcelas, los derechos que el reglamento interno de cada ejido les otorgue sobre las demás tierras ejidales y los demás que legalmente les correspondan.

Si el comisariado o el consejo no lo hicieren en un plazo de cinco días hábiles a partir de la solicitud, el mismo número de ejidatarios podrá solicitar a la **Procuraduría Agraria** que convoque a la asamblea.

Artículo 25. – La asamblea deberá celebrarse dentro del ejido o en el lugar habitual, salvo causa justificada. Los ejidatarios están molestos porque no fueron tomados en cuenta para la construcción de la carretera de Soteapan-Acayucan.

<https://60minutos.info/exigen-distitucion-del-comisariado-ejidal-en-soteapan/>

Procuraduría Agraria ignora a ejidatarios (Mega Noticias, Mayra Rojas, p. web).

Miércoles 03 febrero 2021

Veracruz. - Ejidatarios de Tuxpan y la Región piden apertura en las oficinas de la **Procuraduría Agraria**, ya que debido a la pandemia han dejado de brindar servicio, por lo que los campesinos tienen meses de atrasos con los asuntos referente a sus tierras.

"Llegas y está cerrada la puerta, no hay letreros, no hay nada que informe qué es lo que podemos hacer, ni siquiera, se si haya ventanilla digital" Manuel Pérez, Presidente del Comisariado Ejidal de Buena Vista.

Refieren que la primera dificultad por la que atraviesan para acercarse a la oficina es averiguar cuál es la nueva dirección, ya que recientemente cambiaron de domicilio al otro extremo de la ciudad, sumándose además que no hay personal que atienda a los solicitantes.

Términos de gestiones, renovación de nombramientos para comisariados ejidales, testimonios agrarios y litigios por tierras intestadas son algunos de los procesos que se han quedado detenidos en los últimos 10 meses y que a decir de los usuarios que acuden sin obtener respuesta alguna, no tienen para cuándo retomar actividades.

"Necesitamos ver que va a suceder con este trámite del dominio pleno de las parcelas por ejemplo, pero más que nada que es lo que procede para no perder la vigencia de lo que es la base jurídica del manejo de los ejidos" dijo.

<https://www.meganoticias.mx/tuxpan/noticia/procuraduria-agraria-ignora-a-ejidatarios/217453>

Sector Agrario

Comunidades refutan a Fonatur: sí han interpuesto amparos contra Tren Maya (La Jornada, Julio Gutiérrez, p. web).

Jueves 04 febrero 2021

Las comunidades cercanas a la construcción del Tren Maya sí han interpuesto amparos para detener su construcción, contrario a lo afirmado la víspera por el organismo gubernamental encargado del proyecto. No se trata de organizaciones no gubernamentales (ONG), sino grupos que defienden su patrimonio y riqueza cultural.





Representantes de comunidades aledañas al proyecto consultados por La Jornada señalan que tanto en Campeche como en Quintana Roo se han presentado demandas para evitar que las familias sean desalojadas de sus hogares y buscar que se frene la construcción de uno de los proyectos prioritarios de la administración. Incluso, según información oficial, son al menos seis amparos que algunas comunidades han interpuesto desde 2019, cuando comenzó a trabajarse en la obra.

Rogelio Jiménez Pons, director general del Fondo Nacional del Fomento al Turismo (Fonatur), organismo dependiente de la Secretaría de Turismo (Sectur) y encargado de la construcción del Tren Maya, aseguró el martes que las comunidades no se han quejado ni han levantado amparos en contra del proyecto, sino que se trata de las ONG. (<https://bit.ly/3tmRGND>)

Dichas declaraciones fueron rechazadas por los habitantes de las regiones que se ven afectadas por la construcción del tren, y aseguran que solamente se hacen con el fin de “desacreditar una lucha que se ha hecho por defender el patrimonio de cientos de años”. Romel González, coordinador de democracia y desarrollo del Consejo Regional e Indígena de Xpujil (CRIPX), consideró que las declaraciones hechas por el director de Fonatur exponen la falta de conocimiento sobre los procesos que han iniciado las comunidades y pueblos indígenas para defender su territorio y patrimonio.

“Nos tratan como ignorantes de la construcción, pues una cosa es rehabilitar y otra es obra nueva. Hay conflictos que se están generando en muchos ejidos por las indemnizaciones, por ejemplo en Champoton, Escarcega, Candelaria, Calkini, Halacho, Chochola y más. No son ONG las que están en conflicto, son las comunidades”, dijo González a este medio.

(<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/04/economia/comunidades-refutan-a-fonatur-si-han-interpuesto-amparos-contra-tren-maya/>)

Arranca Sedatu obras de mejoramiento urbano en Ensenada (Gob.mx, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y urbano, Comunicado 389/2021, p. web).

Miércoles 03 febrero 2021

Baja California, Ensenada. - Como parte del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) 2021, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), inició seis obras de equipamiento y espacios públicos en colonias populares de Ensenada, Baja California, con una inversión total de más de 157 millones de pesos (mdp).

Las obras que se realizarán son:

- Construcción de área deportiva, parque y FARO.
- Renovación de la Plaza de la Patria.
- Renovación de la Plaza Cívica y Parque Revolución.
- Construcción de malecón y núcleos de servicios en Playa Hermosa.
- Construcción de un Centro de Desarrollo Comunitario con parque y equipamiento deportivo.
- Renovación del mercado en el expalacio municipal.

Román Meyer Falcón, titular de la Sedatu, señaló que con el PMU también se realizarán más de 3 mil acciones de mejoramiento o ampliación de viviendas, en coordinación con la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), para lo que se destinarán más de 200 mdp. “Son apoyos directos a las familias para que puedan mejorar la habitabilidad de sus viviendas. Como parte del propio PMU, también vamos a actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Ensenada para que esté actualizado y acorde a las necesidades de hoy”, detalló.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

**PROCURADURÍA
AGRARIA**



El secretario de Estado informó que en las ciudades que se atienden a través del PMU en la zona fronteriza del norte del país es un descontrol en el desdoblamiento de la mancha urbana; además, es la zona a nivel nacional donde más viviendas abandonadas existen.

(<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/arranca-sedatu-obras-de-mejoramiento-urbano-en-ensenada>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx





IFT sería el réferi de las redes sociales; propuesta de Ricardo Monreal



Jueves 04 febrero 2021 / Leticia Robles de la Rosa

El IFT será el réferi y regulador de las redes sociales en México, pues los usuarios y las empresas podrán recurrir al recurso del amparo, a fin de evitar decisiones arbitrarias que cancelen cuentas de los usuarios o violenten las reglas de la empresa que brinda el servicio, establece la propuesta de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión del líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política presentó ayer su propuesta de reforma a los responsables de redes sociales en México, a quienes explicó que no se trata de restringir derechos, sino de contar con mecanismos de defensa para ambas partes.

De acuerdo con la información obtenida por Excelsior entre los asistentes al encuentro, el senador Monreal les explicó que la empresa de redes sociales podrá bloquear cuentas de bots, si detecta esa práctica, pero si resulta que una o varias de esas cuentas no son bots y sus dueños no están de acuerdo con la decisión unilateral, podrán recurrir al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para que intervenga y se restituya la cuenta.





Pero ese mecanismo también funcionará para las empresas que observen que alguno de sus usuarios no respeta las reglas que aceptó al usar el servicio; si ese usuario insiste en infringir las reglas pactadas por ambas partes, la empresa podrá recurrir al IFT.

Desde la perspectiva del senador Ricardo Moreal, no debe ser la empresa la que decida cancelar una cuenta, sino un órgano constitucional autónomo, como es el IFT; no será un asunto unilateral de la empresa, sino que se tendrá el derecho de inconformidad ante este órgano e, incluso, se podrá acceder a la vía del amparo.

Monreal precisó que el órgano regulador será el IFT porque constitucionalmente es el que regula el espectro radioeléctrico, el ciberespacio y el internet; por eso, la propuesta es otorgarle facultades para que pueda tener esa nueva función.

En un mensaje difundido ayer en sus cuentas de redes sociales, Ricardo Monreal explicó que la forma como las redes generan ingresos económicos es, en esencia, igual a la forma en que lo hacen los medios tradicionales como la radio y la televisión.

“Todos estos servicios utilizan redes públicas de telecomunicación y el espectro radioeléctrico es el mismo, como medio de transmisión; es decir, requieren los mismos insumos para proveer el servicio”, dijo el senador.

“Legislar en esta materia del uso de las redes es un gran desafío, es un gran reto. Pero no debemos actuar de manera omisa, sino directa, otorgándole a la población un marco jurídico confiable para que se le respete su derecho a la información, pero también su derecho a la expresión”, afirmó.



EL ECONOMISTA

SCJN tira intento de viraje en política eléctrica



Martes 03 febrero 2021 / Jorge Monroy y Marisol Velásquez

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la inconstitucionalidad de una parte del acuerdo de la Secretaría de Energía por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, al determinar que obstruye la competencia en el mercado y beneficia únicamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“Impide el cumplimiento de las finalidades constitucionales que se encomiendan a la actora (Cofece), en torno a los presupuestos que deben existir para que exista competencia económica y libre concurrencia en el mercado de generación y suministro de energía eléctrica, atendiendo a la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013 en materia energética”, mencionó el proyecto elaborado por el ministro Luis María Aguilar Morales.

Cabe destacar que, desde junio del año pasado, la Suprema Corte ya había suspendido la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el SEN, emitida por la Secretaría de Energía (Sener) el 15 de mayo de 2020.





La Sener había argumentado que ese acuerdo le permitiría garantizar la seguridad del sistema eléctrico por la pandemia de Covid-19. También le permitía al gobierno dar prioridad a las plantas de CFE (must run) y limitar a las renovables, que son en su gran mayoría privadas.

En sesión a través de videoconferencia, los integrantes de la Segunda Sala de la SCJN declararon procedente y parcialmente fundada la controversia constitucional promovida por la Comisión Federal de Competencia Económica, por lo que se invalidaron 22 disposiciones del Acuerdo de la Política Energética. Votaron en favor del proyecto los ministros Javier Laynez Potisek; Luis María Aguilar Morales; José Fernando Franco González-Salas y Alberto Pérez Dayán. La ministra presidenta de la Segunda Sala, Yasmín Esquivel Mossa, quien fue propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y avalada por el Senado, votó en contra y anunció voto particular.

Cabe destacar que la secretaria de Energía, Rocío Nahle, ha defendido la meta de confiabilidad de las redes eléctricas por encima de la sustentabilidad en la generación, lo que, dijo no impediría que México alcanzara el 35% de generación limpia para el 2024, como se comprometió en los acuerdos de París para mitigar el cambio climático.

El 22 de junio, esa Comisión interpuso una controversia constitucional ante la Corte, por considerar que dicha política violenta los principios fundamentales de competencia y libre concurrencia ordenados en la Constitución federal, de modo que afecta su mandato constitucional e invade su esfera competencial.

“El instrumento publicado afecta de manera grave la estructura económica del sector de electricidad, ya que elimina la posibilidad de que este opere en condiciones de competencia y eficiencia, así como en los términos dispuestos en el conjunto del marco normativo vigente del país para este sector”.

“Ello porque la política impugnada compromete tanto el acceso abierto y no discriminatorio a las redes de transmisión y distribución (insumo indispensable en esta industria), como el criterio de despacho económico que rige la operación del mercado eléctrico mayorista; asimismo, otorga ventajas en favor de ciertos participantes y disminuye la capacidad de competir de otros, sacrifica la eficiencia y establece barreras a la entrada en la generación eléctrica”, estimó la Cofece.

La Consejería Jurídica de la Presidencia de la República interpuso el 30 de julio ante la Suprema Corte el recurso de reclamación 53/2020-CA en contra de la suspensión que concedió el 25 de junio el ministro Luis María Aguilar Morales a la Comisión Federal de Competencia Económica.

En su momento, la Cámara de Comercio Estados Unidos-México (American Chamber/Mexico), planteó: “pedimos al Gobierno de México rectificar la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, que vulnera el Estado de Derecho, legalidad, libre comercio, libre competencia y responsabilidad social”.





Comisiones reciben iniciativa de reforma eléctrica de AMLO

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Energía para dictamen, y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Economía, Comercio y Competitividad para opinión, la iniciativa que reforma la Ley de la Industria Eléctrica, remitida por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 1 de febrero, con carácter de preferente.

La presidenta de la Cámara Baja, Dulce María Sauri, recordó que el pasado lunes la Sesión de Congreso General, recibió del titular del Ejecutivo Federal dicha iniciativa con proyecto de decreto.

De acuerdo con la propuesta del presidente, se pretende privilegiar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre entes privados, por lo que se plantea modificar el mecanismo del despacho para dar prioridad a la energía producida por las hidroeléctricas, energía generada en otras plantas de la Comisión Federal de Electricidad, energía eólica o solar de particulares y por último los ciclos combinados de empresas privadas.

Este martes, el coordinador parlamentario de Morena, Ignacio Mier, desmintió que la propuesta tenga la intención de atentar contra la inversión, y sostuvo que se busca generar condiciones equitativas entre la CFE y particulares.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, anunció que la reforma será discutida y analizada de manera abierta, por lo que hizo un llamado a participar a los interesados en la discusión de la iniciativa.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



El Sol de México



Respetaremos a la Corte, afirma Nahle tras revés a nueva política energética



Miércoles 03 febrero 2021 / Jacob Sánchez

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, anunció mediante sus redes sociales que respetará la resolución de la Suprema Corte ante la invalidación parcial de la nueva política energética que mandata el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Recordó que la discusión sobre su decisión de beneficiarios la generación de electricidad por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre los privados y las energías renovables continúa en la Cámara de Diputados y que serán respetuosos de su posible aprobación.

"Respetaremos la resolución de la @SCJN. Así como también respetamos la discusión y en su caso la aprobación que la @Mx_Diputados realizó sobre la iniciativa preferenciante que el Presidente @lopezobrador_ envió al Congreso sobre la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica", sostuvo en su cuenta en Twitter.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de México invalidó este miércoles de forma parcial la nueva política de la Secretaría mexicana de Energía (Sener) que limitaba la generación privada de energías renovables para favorecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).





La segunda sala, encargada de materia administrativa, avaló el proyecto del ministro de la Suprema Corte Luis María Aguilar a favor de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el organismo antimonopolios de México que presentó una controversia inconstitucional en junio pasado.

“Es procedente y parcialmente fundada la controversia constitucional”, expuso la secretaria de acuerdos, Jazmín Bonilla.

La votación, que se aplazó una semana, tuvo el voto a favor de cuatro de cinco ministros y uno en contra de la presidenta de la sala, Yasmín Esquivel , quien llegó a la SCJN a propuesta del presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Queda aprobada con esa mayoría ", anunció Esquivel, quien ha recibido críticas por ser esposa de José María Rioboó , un empresario que es asesor del presidente y fue contratista de Ciudad de México cuando López Obrador era el jefe de Gobierno de la capital (2000- 2005).

El fallo declaró inconstitucional algunas de las principales disposiciones de la "Política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN)" que la Sener publicó el 15 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) .

En particular, la SCJN invalidó la disposición 7,1 que establecía que "la seguridad de despacho tiene prelación sobre eficiencia económica".

Con este argumento, el Sener buscaba priorizar el despacho de electricidad generada en plantas hidroeléctricas y de combustibles fósiles de la CFE sobre las plantas privadas de energía renovable con el argumento de que "son intermitentes".

La decisión también invalidó el apartado 5,12 en el que la Sener otorgaba al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) la facultad para evaluar la viabilidad de las solicitudes de interconexión de las empresas privadas con base en diversos criterios.

En el mismo sentido, anuló el apartado 10,2 que permite al Cenace rechazar solicitudes de interconexión de privados por "criterios de suficiencia, seguridad de despacho y eficiencia económica".

La Suprema Corte también eliminó la medida 3,8,4, lo que le quita a la CFE la facultad de "elaboración de los Lineamientos y Criterios de Confiabilidad para la planeación y operación del SEN".

La Cofece alegaba que la CFE no podía intervenir en este asunto porque es un participante más del mercado.

Además, tumbó otro punto con el que la CFE podía proponer a la Sener "proyectos estratégicos de infraestructura necesarios para promover el Servicio Público y universal de Suministro Eléctrico".

Otros apartados similares también se invalidaron.

Pero la Suprema Corte validó aquel que permite el "fortalecimiento de la planificación estratégica de CFE" y criterios para nuevos servicios conexos.





También le vendrá a la Sener imponer a las empresas privadas de energías "intermitentes" cubrir el costo asociado de incrementar los servicios conexos y catalogar a centrales "con fuente de energía limpia intermitente" que "no comprobó una cantidad firme de potencia".

El fallo de la Suprema Corte ocurre después de que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, envió el lunes una iniciativa preferenciante al Congreso para reformar la Ley de la Industria Eléctrica.

La reforma modifica el mecanismo de despacho de las centrales eléctricas, que deberá priorizar la energía producida de la CFE por encima de las plantas privadas eólicas y solares, y por último las de ciclo combinado.

Asimismo, canceló la disposición 8,4 con la que el Cenace tenía control sobre la "asignación y despacho" de unidades de central eléctrica.



EL ECONOMISTA

El 2020 fue el peor año para los estados en transferencia de recursos federales



Miércoles 03 febrero 2021 / Rodrigo A. González Contreras

El 2020 significó el peor año para estados y municipios desde que se tienen registros en transferencia de recursos federales, situación provocada por el impacto negativo del Covid-19 en las finanzas locales.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los gobiernos subnacionales recibieron el año pasado 1.83 billones de pesos por concepto de gasto federalizado (participaciones, aportaciones, convenios y subsidios), frente a los 1.92 billones del 2019, dando una diferencia de 87,226 millones de pesos.

Lo anterior significa que las entidades dejaron de captar 87,226 millones en un año de crisis económica y sanitaria, aunque la merma inició en el 2019 (diferencia de -3,395 millones de pesos); fue el peor nivel registrado desde 1990, año que inicia la base de datos de la SHCP (rebasó la merma de 41,566 millones en la recesión del 2009).

La reducción anual de 87,226 millones de pesos derivó de las bajas en protección social en salud (-71,913 millones), participaciones (-35,172 millones), convenios de descentralización (-6,985 millones) y convenios de reasignación (-2,332 millones), así como aumentos en el Ramo 23 (+66 millones) y aportaciones (+29,110 millones).





Por variación anual, el gasto federalizado cayó 7.7% en términos reales, la disminución más pronunciada desde el 2009 (9.0%); por ramos, se observaron contracciones de 100% en protección social en salud, de 61.6% en convenios de reasignación, 7.9% en convenios de descentralización, 7.2% en participaciones y 3.1% en Ramo 23. Sólo el Ramo 33, de aportaciones, presentó un crecimiento en el 2020 (0.3 por ciento).

La baja de 100% en protección social en salud, según la SHCP, se explica porque en el 2020, derivado de los cambios en el servicio de salud pública, los recursos del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar no se incluyen en el gasto federalizado (no se detalla destino; el 2019 considera el Programa Seguro Popular).

El Ramo 28, de participaciones, es el más importante del gasto federalizado al representar 46.1% del total de 1.83 billones de pesos; forma parte del gasto no programable (libre disposición) y su entrega depende de la recaudación federal participable (-6.3% anual real en el 2020), actividad económica (-8.5%) y población.

Por entidad

Por entidad, las mayores diferencias anuales se dieron en:

- Ciudad de México (-26,950 millones de pesos)
- Estado de México (-16,378 millones)
- Guanajuato (-5,829 millones)
- Puebla (-5,464 millones)
- Jalisco (-4,162 millones)

En variación anual real, las 32 entidades exhibieron caídas, destacando:

- Ciudad de México (-17.6%)
- Guanajuato (-10.5%)
- Estado de México (-10.5 por ciento)

El gobierno local que recibió más gasto federalizado durante el año pasado fue:

- Estado de México, con 203,351 millones de pesos (11.1% del total)
- Ciudad de México con 154,956 millones (8.5%)
- Veracruz con 118,136 millones (6.5 por ciento)





En la parte baja se ubican:

- Colima con 14,818 millones (0.8%)
- Baja California Sur con 15,293 millones (0.8 por ciento)

FEIEF

En su reporte de finanzas públicas del cuarto trimestre del 2020, la SHCP detalla que el gobierno federal, a raíz de la pandemia de Covid-19, implementó acciones en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, a fin de compensar a estados y municipios las merma en sus haciendas públicas.

“El 31 de julio y el 7 de agosto del 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforma el artículo 12 A del reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Acuerdo por el que se modifican las reglas de operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades (FEIEF), respectivamente, con el propósito de que las compensaciones con cargo al FEIEF se realicen de manera mensual y hasta el 100% de la diferencia observada, con respecto a lo programado”, se lee en el documento.

“Se diseñó e implementó un esquema financiero que permitió obtener recursos adicionales a los disponibles en la reserva del FEIEF, cubriendo con ello las compensaciones provisionales a las entidades en los meses de agosto a diciembre, así como las diferencias derivadas del cuarto trimestre del 2020”, ahonda.

La dependencia indica que se garantizó la entrega de recursos federales de participaciones a estados y municipios, “prácticamente en los mismos niveles que se habían programado antes de la emergencia sanitaria”.

El saldo del FEIEF –que compensa la caída en el Ramo 28– al cierre del 2020 fue de 30,650 millones de pesos, frente a los 60,461 millones de un año previo, es decir, se utilizaron, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda, 29,811 millones de pesos, que si se le suma a la diferencia de -87,226 millones de todo el gasto federalizado, aún da una merma de 57,415 millones de pesos.



Alianza Federalista logra convenio con Alianza del Pacífico para impulsar inversión



Miércoles 03 febrero 2021 / Oscar reyes

La Alianza Federalista acordó un convenio con la Alianza del Pacífico, conformada por los países de Chile, Colombia y Perú, el cual tiene como objetivo llevar a cabo una colaboración para impulsar la inversión y exportación de productos de los 10 estados que están impulsando el respeto al federalismo en el país.

A través de su cuenta de Twitter, la Alianza Federalista anunció el alcance de dicho convenio de colaboración los países de la Alianza del Pacífico, esto por medio de la agencia de promoción Invest In México, la cual fue creada para posicionar a los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Durango, Michoacán, Colima, Jalisco, Guanajuato, Chihuahua y Aguascalientes en el extranjero, esto tras la desaparición de la plataforma ProMéxico, que servía para promover al país en el extranjero para atraer inversiones o bien, para concretar exportaciones de productos nacionales.





“La atracción y promoción del país para acercar inversión extranjera está dando frutos”, informó la Alianza Federalista a través de su cuenta de Twitter.

“La plataforma #InvestInMX ha logrado acordar un convenio de colaboración e impulso mutuo con algunos de los países de la Alianza del Pacífico. Nuestro compromiso es con todos y para # México ”, continua.

Desde diciembre de 2020, la Alianza Federalista entabló una primera conversación virtual con los países de la Alianza del Pacífico, la cual quedó concretada y este miércoles fue oficializada.

Aunque aún falta por definir serán los nichos a explotar con este convenio, pero los sectores de autopartes, manufactura e incluso el tema forestal algunos de los que interesan a ambas partes y que fueron parte de los asuntos prioritarios para concretar, sobre todo para que los estados de la Alianza Federalista aprovechen esta relación para fortalecer sus cadenas de proveeduría y poder exportar a Estados Unidos y Canadá, para aprovechar igualmente al máximo el Tratado México, Estados Unidos y Canadá.

La agencia Invest In México Facilitation Board fue lanzada en diciembre de 2020 y es uno de los principales proyecto conjunto que impulsa la Alianza Federalista para atraerse inversión extranjera, luego de la desaparición de ProMéxico, plataforma que tenía oficinas en 46 países, entre ellos Estados Unidos , China, Alemania, Suiza, Japón, España, Rusia, Canadá, Colombia y Bélgica.





La Jornada

SIN FRONTERAS

Llama Alcocer Varela a transitar hacia una medicina más humanista



Miércoles 03 febrero 2021 / Jessica Xantomila

Ciudad de México. Al inaugurar el 158 Año Académico de la Academia Nacional de Medicina, el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, destacó que en 2021 se tiene la oportunidad de reivindicar el quehacer del médico, transitar hacia una medicina más humanista, “con un programa enfocado en las verdaderas necesidades de la población en tiempos de Covid-19”.

Recordó que en 2020 la secretaría anunció el rescate de la medicina humanista y para lograrlo se requiere la transformación del sistema nacional de salud bajo el principio de justicia social.

Indicó que para ello “es importante tener en cuenta que la investigación iluminada por la ética médica con presencia en el terreno desde el primer nivel de atención es la base para el desarrollo de un sistema de salud fuerte y sólido, que debe estar acompañado por la generación de médicos comprometidos con su país”.





En la ceremonia inaugural, en la que también participó el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue Wiechers, el secretario Alcocer Varela mencionó que aun cuando se atraviesan momentos difíciles por la situación que guarda la pandemia a nivel mundial y en particular en México, “tenemos más claro que nunca hacer realidad el derecho humano a la protección de la salud. Para nuestro país esto significa brindar el acceso a casi 70 millones de mexicanas y mexicanos que no cuentan con un mecanismo de seguridad social”.

Agregó que “es indudable que México saldrá fortalecido de la epidemia con un mejor sistema de salud, en pocos meses reconvertimos más de 900 hospitales para atender pacientes con Covid-19 y los dotamos de insumos y personal sanitario para su operación”.

En su turno, José Halabe Cherem, presidente de la Academia Nacional de Medicina, señaló que esa institución dará voz a los académicos para visibilizar sus conocimientos. “Con este objetivo formaremos comités por cada grupo de especializada para que como expertos planteen las problemáticas y posibles soluciones a las que se enfrentan en sus áreas correspondientes”.

De esta manera, continuó, pretendemos ser inclusivos y aprovechar el talento en pro de la medicina mexicana. Anunció que en las próximas semanas se convocará a varios grupos de académicos en toda la República para formar estos comités con el fin de discutir y hacer propuestas de cambio sobre políticas de salud.

Añadió que también se fortalecerá la educación a distancia, se continuará la actualización de la pandemia de Covid-19, y en relación a los premios otorgados de forma anual se agregará uno nuevo destinado a reconocer los méritos de la educación en ciencias de la salud.

Por su parte, Juan Ramón de la Fuente Ramírez, embajador de México ante la ONU, quien estuvo a cargo de la conferencia “La pandemia y sus consecuencias”, resaltó la oportunidad que tiene actualmente la medicina, la cual radica “en que la salud ha resurgido como un valor supremo, de la mayor importancia. Hoy en día la salud está considerada por muchísima gente, a la par de la justicia y de la igualdad”.

Expuso que “en tanto que quiera seguirse asumiendo como cabeza rectora de la ciencias de la salud, la medicina también tiene que revisarse actualizarse y prepararse para afrontar lo que puede ser el más grande, el más complejo de los retos en su historia. No solamente salir de la crisis sino estar preparada para las siguientes” que se presenten en el futuro. “Estamos a la cabeza de las prioridades sociales”, afirmó.



EL ECONOMISTA

La CFE coloca papel en EU por 2,000 millones de dólares



Miércoles 03 febrero 2021 / Redacción

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) colocó dos bonos en Estados Unidos por un monto de 2,000 millones de dólares a un plazo de 10 y 30 años, lo que marca el regreso de la comisión al mercado de deuda luego de cuatro años de ausencia.

El nuevo bono, con vencimiento en febrero del 2031 por 1,200 millones de dólares, otorga al inversionista un rendimiento anual de 3.348%; en tanto, el bono con vencimiento en febrero del 2051, por un monto de 800 millones de dólares, ofrece un rendimiento anual de 4.677% por ciento.

“Los recursos obtenidos se utilizarán para el refinanciamiento del bono CFE 21 con vencimiento el próximo 26 de mayo por 1,000 millones de dólares, así como para fines generales del corporativo de acuerdo con la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, en particular para financiar el Programa de Inversiones de la Empresa considerado en el Plan de Negocios 2021-2025”, detalló CFE en un documento.





Estrategia

Esta transacción es parte de la estrategia para reducir el costo financiero de las obligaciones de la CFE y obtener los financiamientos requeridos en las mejores condiciones para la empresa, que le permitan continuar suministrando los insumos y bienes energéticos requeridos para el desarrollo productivo y social del país de forma eficiente, sustentable, económica e incluyente, mediante una política que priorice la seguridad y la soberanía energética nacional y fortalezca el servicio público de electricidad

Los coordinadores globales de la transacción fueron BBVA, Goldman Sachs & Co. LLC, J.P. Morgan y Mizuho Securities. Los bancos colocadores (Joint Bookrunners) fueron Barclays, Citigroup y Santander.

De acuerdo con la CFE, el bono se emitió bajo el esquema 144A / Reg S. y forma parte del programa de financiamiento de la CFE para el presente año, aprobado por el Consejo de Administración

Además, la emisión del bono internacional fue calificado por la agencia Moody's con Baa1 Standard and Poor's (S&P) con BBB y BBB- para la agencia Fitch Ratings, todas éstas dentro del "Grado de Inversión", el máximo nivel en la escala global.



La Jornada SIN FRONTERAS

Intereses "oscuros" detrás de protestas por candidaturas: Morena



Miércoles 03 enero 2021 / Néstor Jiménez

Ciudad de México. Ante la toma de la sede de Morena en la Ciudad de México, así como protestas en distintas entidades en el marco de la definición de candidatos para las elecciones de junio, la secretaria de Mujeres del Comité Ejecutivo Nacional de este partido, Carol Arriaga, y el secretario de Jóvenes, Isaac Montoya, coincidieron que junto a demandas atendibles hay intereses particulares y “oscuros” de quienes “no han entendido la cuarta transformación y que en este momento se requiere unidad”.

Entrevistados por separado, ambos integrantes de la dirigencia nacional expusieron que muchas de las protestas son impulsadas por quienes no se han visto favorecidos con alguna candidatura, o quienes no perciben apoyo para convertirse en abanderados, ya que aún no se han aprobado las candidaturas para las diputaciones federales, locales y los ayuntamientos o alcaldías.





Aunque la sede del partido se mantiene tomada por manifestantes desde la semana pasada, explicaron que la posición del partido será mantener el diálogo y evitar otro tipo de medidas, pero reconocieron que en un momento podría haber acciones dentro de lo que establece los estatutos del partido además de las legales. Las normas del partido establecen la posibilidad de expulsión de Morena por denostaciones entre militantes.

“Como es natural, en una contienda hay quienes ganan y quienes no ganan, y los que no están obteniendo una candidatura son quienes se molestan más. Sí creo que está haciendo falta un mayor diálogo pero también traemos los tiempos muy cercanos y no está dando tiempo de llevar a cabo este proceso. Va esto muy rápido y las peticiones son muy numerosas”, señaló Carol Arriaga.

Por su parte, Montoya explicó que tanto el presidente nacional del partido, Mario Delgado, como la secretaria general, Citlalli Hernández, han dialogado con los inconformes, pero estos no han quedado conformes.

Ante ello, subrayó: “Hay que distinguir de las protestas legítimas que puede llegar a haber de la militancia, con quienes se mueve otro tipo de intereses para generar confrontación y mandar la imagen de desestabilización al interior de Morena. No necesariamente a todos los que están protestando les asiste la razón. Es parte de las inconformidades en estos procesos por parte de quienes no llegan a salir favorecidos”.

La Secretaria de Mujeres del CEN de Morena insistió que hay peticiones que “merecen la pena atender”, pero advirtió que hay “otras que obedecen a intereses oscuros o intereses personales y no de la colectividad”.

La ruta para atender las demandas, dijo, debe ser el diálogo y la apertura, pero reconoció que no se puede multiplicar el dirigente nacional y la secretaria general para atender todas las urgencias.

En tanto que Montoya apuntó que los inconformes que han tomado la sede del partido pueden estar incurriendo en una falta grave de acuerdo al estatuto, aunque señaló que no podría proceder un proceso de sanción en contra de todos ya que estimó que muchos de ellos no cuentan con militancia.

“Me parece que es una irresponsabilidad para los tiempos históricos que estamos viviendo, con una clara configuración del Tumor (en referencia a la coalición entre el PIR, PAN y PRD), y muchos otros que no son ni compañeros y que se juntan para tomar por la fuerza las instalaciones. Es una situación lamentable, es equivocada, y que se vuelve como rutina de ciertas personas pero, insisto, hay que distinguir las protestas que sí corresponde a gente de Morena y que sí han trabajado, y otros que no se caracterizan por su trabajo persistente y se consideran con el derecho de tomar las instalaciones”, agregó. Lo que se buscan con las manifestaciones, concluyó, es ser favorecidos por candidaturas mediante un “formato de movilización que habla de que no están en sintonía con este proyecto de nación; ahora la cuarta transformación demanda unidad”.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Ambos dirigentes indicaron que la toma de las instalaciones no ha afectado las funciones de la dirigencia del partido, ya que desde antes muchas de las labores son a distancia por la emergencia sanitaria.





Con maratónicas obras repavimentarán 54 avenidas y calzadas de CDMX



Jueves 04 febrero 2021 / Maleny Navarro

Bajo el argumento en el que 99 por ciento de las vialidades primarias ** de la Ciudad de México -es decir avenidas y calzadas- tienen una condición de regular a mala, el gobierno local inicia este 2021 un maratón de obras de repavimentación.

En cuatro días -28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2020- la secretaría de Obras y Servicios (Sobse) firmó 20 contratos para solicitar la intervención de 54 vialidades pues “los trabajos de bacheo ya no son suficientes”. Entre adjudicaciones directas y procesos de licitación, en total pagará 667 millones 443 mil 184 pesos para reparar la carpeta asfáltica de estas avenidas.

De acuerdo con el Estudio técnico sobre las condiciones que guarda la red vial primaria en la Ciudad de México, “las condiciones actuales que presentan los viales primarios van de regulares a malas”. Y ejemplifican que por cada kilómetro de vialidad primaria existen cinco alcantarillas deterioradas, cinco baches o cinco fisuras.





El estudio en el que este maratón se basa también defiende que los trabajos de repavimentación “permitirán el acceso y tránsito cómodo y seguro para sus usuarios a través de la refuncionalización para potenciar la vida y el comercio de la zona”.

El Sol de México revisó los 20 contratos públicos en Compranet: seis se entregarán a ICA Constructora, tres a Grupo Constructor TCASA, tres a Grupo Ferretero Valmar, dos a Corsa Empresarial y Compañía, dos a Pea Capital y uno, respectivamente, a Cemex Concretos, Innovación Arquitectónica Génesis, Fragua Ingenieros y Grupo de Ingenieros Militares Asociados.

Las reparaciones no afectarán el flujo vehicular pues se realizarán en horario nocturno, como es costumbre, y escalonadas. La primera obra comenzó el pasado 11 de enero y la última deberá concluir el 18 de noviembre.

Intervención

Existen dos tipos de reparaciones: el mantenimiento correctivo, que es la repavimentación y el mantenimiento preventivo, mejor conocido como bacheo. La reparación le corresponde a las alcaldías, si es una vía secundaria, o al gobierno central, si es una vía primaria.

Así, desde mayo de 2019 la administración a cargo de Claudia Sheinbaum presentó el proyecto de mantenimiento y conservación de la red vial primaria que, de acuerdo al plan, se dividiría en tres años fiscales: 48 vialidades para 2019, 31 para 2020 y 30 para 2021.

Y aunque la propia Sobse ha dado cuenta del avance de intervención en las primeras etapas, el arquitecto Ricardo Dávila Vázquez, subdirector de pavimentación, firmó en al menos 11 de los 20 contratos que ofrecen solo datos de 2015 a 2017.

Según el reporte que realizó en agosto pasado el titular de la Sobse, Jesús Esteva, “para 2020 (se intervinieron) 3 millones 300 mil metros cuadrados de los cuales ya vamos cerca del 50 por ciento, llevamos 46 por ciento entre atención de mantenimiento correctivo y preventivo”.

La meta es que para el 15 de diciembre de este año, 55% de la red vial primaria de la capital del país esté totalmente renovada.

Las 54 intervenciones:

AV. DE LAS ÁGUILAS DE CENTENARIO A PERIFÉRICO, CALZ. DESIERTO DE LOS LEONES DE PERIFÉRICO A ACCESO DEL BOSQUE ALFONSO REYES, TRAMO: PATRIOTISMO DIAGONAL A NUEVO LEÓN CONSTITUYENTES, TRAMO: HÍPICO A REFORMA IZTACCÍHUATL, TRAMO: IGNACIO ZARAGOZA A OCEANÍA JOSÉ LORETO FABELA, TRAMO: OCEANÍA Y AV. 416 CALZADA ACUEDUCTO,





TRAMO: CALZADA DE TLALPAN Y VIADUCTO TLALPAN LEANDRO VALLE, TRAMO: PIRAÑA Y HERIBERTO CASTILLO PERIFÉRICO SUR LATERAL PONIENTE, TRAMO: PICACHO AJUSCO A CIRCUITO AZTECA ÁLVARO OBREGÓN, TRAMO: EJE 1 PONIENTE Y VALLADOLID RICARDO FLORES MAGÓN, TRAMO: AV. INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL Y PASEO DE LA REFORMA CIRCUNVALACIÓN, TRAMO: EJE 2 NORTE Y EJE 3 OTE LOMA DE LA PALMA, TRAMO: CARRETERA AL OLIVO A BOSQUE DE LA PALMA BOSQUE DE LA REFORMA, TRAMO: PASEOS DE LA REFORMA A AV. STIN EJE 4 PONIENTE, TRAMO: PASEO DE LA REFORMA A MÉXICO TACUBA RÍO TACUBAYA, TRAMO: PERIFÉRICO Y EJE 5 PONIENTE MINAS DE ARENA, TRAMO: PERIFÉRICO Y AV. DE LAS TORRES MÉXICO-CONTRERAS, TRAMO: OAXACA Y PERIFÉRICO CHIVATITO, TRAMO: MOLINO DEL REY Y PASEO DE LA REFORMA PROLONGACIÓN PASEO DE LOS LAURELES, TRAMO: LOMA DEL RECUERDO Y PASEO DE LAS LILAS MOLINOS, TRAMO: CIRCUITO INTERIOR Y PERIFÉRICO CALZ. MÉXICO XOCHIMILCO, TRAMO: HUIPULCO A PERIFÉRICO CALZ. ACOXPA, TRAMO: CALZ. DE TLALPAN A PERIFÉRICO CANAL NACIONAL, TRAMO: PERIFÉRICO A CANDELARIA LÓPEZ PUENTE DE PARQUE LIRA Y OBSERVATORIO EN DISTRIBUIDOR COMPLETO EJE 3 SUR DE VIADUCTO M. ALEMÁN A AV. REVOLUCIÓN EJE 4 SUR DE MITLA A EJE CENTRAL AVENIDA PONIENTE 134 (DE AV. CEYLÁN A CALZ. VALLEJO) AV. POLITÉCNICO, TRAMO: EJE CENTRAL AV. CIEN METROS A AV. TICOMÁN AV. TENAYUCA, TRAMO: CIEN METROS A VALLEJO OTHÓN DE MENDIZÁVAL, TRAMO: MIGUEL BERNARD A AV. MARAVILLAS COYUYA, TRAMO: VIADUCTO RÍO DE LA PIEDAD Y EJE 4 SUR EJE 1 OTE. TRAMO: CIRCUITO INTERIOR Y AV. DE LAS TORRES AV. TEXCOCO, TRAMO: CALLE 7 A SIERVO DE LA NACIÓN EJE 2 ORIENTE DE FFCC. HIDALGO A SAN JUAN DE ARAGÓN AV. 8 DE AV. JESÚS GALINDO Y VILLA Y CALLE 47 VÍA EXPRESS TAPO DE AEROPUERTO A TENOCHTITLAN AV. DEL IMÁN DE AZTECAS A CIRCUITO AZTECA AV. TLÁHUAC DE LA TURBA A NARCISO MENDOZA

SAN RAFAEL ATLIXCO DE SAN RAFAEL A ATLIXCO A TLÁHUAC TULYEHUALCO TLÁHUAC TULYEHUALCO DE DIVISIÓN DEL NORTE A DR. JUAN PALOMINO MTZ. AV. LA TURBA DE AV. TLÁHUAC A GUILLERMO PRIETO AV. 602, TRAMO: OCEANÍA A ORIENTE 14 ECONOMÍA, TRAMO: VIADUCTO RÍO DE LA PIEDAD A EJE 1 NORTE CALZ. IGNACIO ZARAGOZA, TRAMO: AV. PUEBLA A CANAL DE SAN JUAN EJE 4 ORIENTE CANAL DE RÍO CHURUBUSCO, TRAMO: ZARAGOZA CALLE 7 DIVISIÓN DEL NORTE, TRAMO: VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN A METRO DIVISIÓN DEL NORTE GABRIEL MANCERA, TRAMO: AV. UNIVERSIDAD A OBRERO MUNDIAL CAMINO DE LOS TOROS, TRAMO: DE AV. OBSERVATORIO A CONSTITUYENTES CARLOS LAZO (AV. DE LOS POETAS),





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



TRAMO: BARRIOS SIERRA CENTENARIO GUADALUPE I. RAMÍREZ,
TRAMO: PEDRO RAMÍREZ DEL CASTILLO A PERIFÉRICO GUERRA DE
REFORMA, TRAMO: EJE 4 SUR CANAL DE TEZONTLE A CANAL DEL MORAL
SAN RAFAEL ATLIXCO, TRAMO: ROJO GÓMEZ A CANAL RÍO
CHURUBUSCO GAVILÁN, TRAMO: ROJO GÓMEZ A AV. SAN RAFAEL
ATLIXCO





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



La Jornada
SIN FRONTERAS

Estalla guerra entre republicanos, luego de 4 años de disciplina



Miércoles 03 febrero 2021 / David Brooks

Nueva York. Después de mantener una disciplina interna durante los cuatro años del gobierno de Donald Trump, con la disidencia marginada o callada, ha estallado una guerra fratricida dentro del Partido Republicano, con un éxodo de sus filas incluyendo decenas de sus veteranos políticos y un conflicto abierto entre su cúpula y sectores ultraconservadores entre ellos simpatizantes de fuerzas neofascistas.

Los conflictos no son nuevos y se intensificaron desde que llegó Trump a someter al Partido Republicano a su control, pero a partir de su derrota electoral en noviembre y su insólito rechazo de los resultados que culminó con el asalto al Capitolio por sus defensores el pasado 6 de enero, estalló una guerra interna. Con el senador Mitch McConnell, el republicano más poderoso en Washington, aceptando la validez del juicio político contra Trump, y la diputada republicana Liz Cheney -hija del exvicepresidente Dick Cheney- quien ocupa el tercer rango más alto de su bancada en la cámara baja votando a favor del juicio político del ex mandatario, una parte de la cúpula se enfrentó directamente con los cómplices de Trump y sus bases.





Más aún, este jueves los demócratas han programado un voto ante el pleno de la cámara baja para remover a la diputada republicana novata, Marjorie Taylor Greene, de su asignación a dos comités legislativos. Antes de ser electa, Greene promovió varias de las teorías de conspiración de la peculiar red conocida como QAnon que fueron utilizada por Trump; la diputada alegó que algunos de los incidentes de tiroteos en escuelas habían sido fabricados, que los demócratas son pederastas y “traidores”, y hasta preguntó si la líder de la cámara baja, la demócrata Nancy Pelosi, debería ser ejecutada por “traición”. Antes de ser electa, también promovía la teoría de que ningún avión chocó contra el Pentágono el 11-S y que rayos láser emitidos desde el espacio y controlados por judíos provocaron los incendio forestales en California.

Trump ha elogiado a Green repetidamente. Pero para el liderazgo republicano, ella y sus aliados son una pesadilla y algunos habían buscado intentar controlar la situación internamente para evitar justo tener que emitir un voto sobre el caso de Greene.

A la vez, Cheney ha enfrentado un ataque de filas ultraderechistas y de algunos de sus colegas por atreverse a votar a favor del juicio político de Trump, sólo una de los diez diputados republicanos que lo hicieron. Enfrenta demandas para ser expulsada del liderazgo de su bancada en la cámara baja y amenazada electoralmente por su propio partido.

Ante estos conflictos, McConnell dejó en claro su posición: calificó que los comentarios “loquitos” de Greene son un “cáncer” sobre el Partido Republicano. Y defendió a Cheney declarando que es “una líder con convicciones profundas y la valentía para actuar sobre ellas”.

Gran parte del conflicto estalló con el asalto al Capitolio y aún después de eso, 45 de los 50 senadores republicanos votaron a favor de anular el juicio político, demostrando que Trump aún mantiene enorme poder -las encuestas registran una altísima tasa de aprobación entre las bases republicanas- incluso después de ser expulsado del poder. Eso indica que Trump no será declarado culpable por “incitar a la insurrección” en su juicio político que arranca la próxima semana, ya que para eso se requiere que por lo menos 17 senadores republicanos se sumen a los 50 demócratas.

Las investigaciones sobre el asalto al Capitolio del 6 de enero por fanáticos instigados por Trump y sus cómplices -entre ellos unos 139 diputados y ocho senadores republicanos que rechazaron los resultados y nutrieron su versión de que hubo un magno fraude electoral- continúan con nueva evidencia descubierta por el FBI que indica que esta acción fue premeditada y planeada por varios de los participantes, incluyendo organizaciones neofascistas como los Proud Boys. Por cierto, el gobierno de Canadá oficialmente designo a los Proud Boys como un grupo “terrorista”, o sea, estarán incluidos en la misma lista que Al Qaeda e ISIS.





Tras el asalto al Capitolio, miles de republicanos cambiaron su filiación política - casi 5 mil en Colorado, 10 mil en Pennsylvania, 6 mil en Carolina del Norte y unos 5 mil en Arizona entre otros, reportó National Public Radio.

Además, decenas de veteranos políticos que fueron parte del gobierno del último presidente republicano antes de Trump, George W. Bush, también están abandonando al partido, desilusionados de que tantos legisladores republicanos no hayan denunciado las maniobras antidemocráticas de Trump, reportó Reuters. “El Partido Republicano que yo conocía ya no existe, lo llamaría ahora el culto a Trump”, comentó Jimmy Gurule, ex subsecretario del Tesoro.

Y otros están abandonando al Partido Republicano porque creen que su cúpula, al final, no apoyó a Trump y finalmente aceptó el resultado electoral.

Algunos se preguntan si el Partido Republicano ahora enfrenta una crisis existencial con la pugna entre las columnas tradicionales del partido y las nuevas filas fanáticas que llegaron con Trump o que fueron elevadas por él dentro del partido.

Los demócratas

Mientras tanto, los demócratas -aun con sus divisiones y la pugna entre progresistas y neoliberales- proceden en la aprobación del resto del gabinete de Joe Biden y promover lo antes posible su masivo paquete para el combate del Covid-19 y de rescate económico de 1.9 billones de dólares.

El martes el Senado ratificó a Pete Buttigieg como secretario del Departamento de Transporte y con ello se convirtió en la primera persona abiertamente gay en un gabinete.

En el ámbito internacional, el secretario de Estado Antony Blinken anunció la renovación del tratado sobre armas nucleares con Rusia, conocido como New START por otros cinco años -estaba por caducar esta semana. El tratado limita el despliegue de ojivas nucleares a 1550 y 700 misiles y bombarderos, y permite inspecciones en persona.

Por otro lado, Blinken resaltó que con el giro de política migratoria anunciada el martes, el gobierno de Biden se presentará como “un socio regional confiable, trabajando con gobiernos, organizaciones internacionales, sociedad civil y el sector privado en Norteamérica y Centroamérica para promover la migración segura, ordenada y humanitaria”.

Venezuela

Sin embargo, en por lo menos el tema de Venezuela, por ahora hay más continuidad que cambio con el gobierno anterior. El vocero del Departamento de Estado Ned Price subrayó hoy que la posición del gobierno de Biden es que “Nicolás Maduro es un dictador”, condenó la represión a los medios y reiteró que





el objetivo es “apoyar una transición democrática pacífica en Venezuela” a través de elecciones libres.

Price afirmó que para el gobierno de Estados Unidos el líder de oposición Juan Guaidó es el presidente interino de Venezuela.

Resalto que no espera ningún “contacto directo con Maduro” próximamente y que el gobierno de Biden trabajará a través de foros multilaterales, incluyendo la OEA y el Grupo de Lima, con gobiernos aliados y con la Asamblea Nacional de Venezuela y su líder Guaidó.





Ejidatarios toman el palacio municipal de Sotepan



Miércoles 03 febrero 2021 / José Jimenez

Veracruz, Sotepan. - La mañana de este miércoles ejidatarios tomaron el palacio municipal de San Pedro Sotepan, pidiendo la destitución del comisariado ejidal. Más de 60 personas se manifiestan en el ayuntamiento asegurando que Santos Franco Duarte ha violentado los artículos 21,22 y 25 de la ley agraria.

Afirmaron que muchos ejidatarios no son partícipes de la asambleas, comisariado ejidal y consejo de vigilancia, derecho que tienen en las instituciones del ejido.

Mencionaron que corresponde a los ejidatarios el derecho de uso y disfrute sobre sus parcelas, los derechos que el reglamento interno de cada ejido les otorgue sobre las demás tierras ejidales y los demás que legalmente les correspondan.

Si el comisariado o el consejo no lo hicieren en un plazo de cinco días hábiles a partir de la solicitud, el mismo número de ejidatarios podrá solicitar a la Procuraduría Agraria que convoque a la asamblea.

Artículo 25. – La asamblea deberá celebrarse dentro del ejido o en el lugar habitual, salvo causa justificada.

Los ejidatarios están molestos porque no fueron tomados en cuenta para la construcción de la carretera de Sotepan-Acayucan.





Ejidatarios toman el palacio de Soteapan



Miércoles 03 febrero 2021 / Redacción

Veracruz, Soteapan. - En este momento ejidatarios tienen tomado el palacio de San Pedro Soteapan, piden la destitución del comisariado Más de 60 personas se manifiestan en el ayuntamiento asegurando que Santos Franco Duarte ha violentado los artículos 21,22 y 25 de la ley agraria.

Descontentos por no ser partícipes de la asamblea, del comisariado ejidal y consejo de vigilancia, lo cual es un derecho que tienen de participar en las instituciones del ejido. Corresponde a los ejidatarios el derecho de uso y disfrute sobre sus parcelas, los derechos que el reglamento interno de cada ejido les otorgue sobre las demás tierras ejidales y los demás que legalmente les correspondan.

Si el comisariado o el consejo no lo hicieren en un plazo de cinco días hábiles a partir de la solicitud, el mismo número de ejidatarios podrá solicitar a la Procuraduría Agraria que convoque a la asamblea. Artículo 25. – La asamblea deberá celebrarse dentro del ejido o en el lugar habitual, salvo causa justificada. Los ejidatarios están molestos porque no fueron tomados en cuenta para la construcción de la carretera de Soteapan-Acayucan.





Exigen destitución del comisariado ejidal en Soteapan



Miércoles 03 febrero 2021 / Redacción

Veracruz, Soteapan. - En este momento ejidatarios tienen tomado el palacio de San Pedro Soteapan, piden la destitución del comisariado Más de 60 personas se manifiestan en el ayuntamiento asegurando que Santos Franco Duarte ha violentado los artículos 21,22 y 25 de la ley agraria.

Descontentos por no ser partícipes de la asamblea, del comisariado ejidal y consejo de vigilancia, lo cual es un derecho que tienen de participar en las instituciones del ejido. Corresponde a los ejidatarios el derecho de uso y disfrute sobre sus parcelas, los derechos que el reglamento interno de cada ejido les otorgue sobre las demás tierras ejidales y los demás que legalmente les correspondan.

Si el comisariado o el consejo no lo hicieren en un plazo de cinco días hábiles a partir de la solicitud, el mismo número de ejidatarios podrá solicitar a la Procuraduría Agraria que convoque a la asamblea.

Artículo 25. – La asamblea deberá celebrarse dentro del ejido o en el lugar habitual, salvo causa justificada. Los ejidatarios están molestos porque no fueron tomados en cuenta para la construcción de la carretera de Soteapan-Acayucan.





MEGANOTICIAS
COBERTURA ESPECIAL CORONAVIRUS
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN 03/02/2021

Procuraduría Agraria ignora a ejidatarios



Miércoles 03 febrero 2021 / Mayra Rojas

Veracruz. - Ejidatarios de Tuxpan y la Región piden apertura en las oficinas de la Procuraduría Agraria, ya que debido a la pandemia han dejado de brindar servicio, por lo que los campesinos tienen meses de atrasos con los asuntos referente a sus tierras.

"Llegas y está cerrada la puerta, no hay letreros, no hay nada que informe qué es lo que podemos hacer, ni siquiera, se si haya ventanilla digital" Manuel Pérez, Presidente del Comisariado Ejidal de Buena Vista.

Refieren que la primera dificultad por la que atraviesan para acercarse a la oficina es averiguar cuál es la nueva dirección, ya que recientemente cambiaron de domicilio al otro extremo de la ciudad, sumándose además que no hay personal que atienda a los solicitantes.

Términos de gestiones, renovación de nombramientos para comisariados ejidales, testimonios agrarios y litigios por tierras intestadas son algunos de los procesos que se han quedado detenidos en los últimos 10 meses y que a decir de los usuarios que acuden sin obtener respuesta alguna, no tienen para cuándo retomar actividades.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

**PROCURADURÍA
AGRARIA**



"Necesitamos ver que va a suceder con este trámite del dominio pleno de las parcelas por ejemplo, pero más que nada que es lo que procede para no perder la vigencia de lo que es la base jurídica del manejo de los ejidos" dijo.





La Jornada

SIN FRONTERAS

Comunidades refutan a Fonatur: sí han interpuesto amparos contra Tren Maya



Jueves 04 febrero 2021 / Julio Gutiérrez

Las comunidades cercanas a la construcción del Tren Maya sí han interpuesto amparos para detener su construcción, contrario a lo afirmado la víspera por el organismo gubernamental encargado del proyecto. No se trata de organizaciones no gubernamentales (ONG), sino grupos que defienden su patrimonio y riqueza cultural.

Representantes de comunidades aledañas al proyecto consultados por La Jornada señalan que tanto en Campeche como en Quintana Roo se han presentado demandas para evitar que las familias sean desalojadas de sus hogares y buscar que se frene la construcción de uno de los proyectos prioritarios de la administración. Incluso, según información oficial, son al menos seis amparos que algunas comunidades han interpuesto desde 2019, cuando comenzó a trabajarse en la obra.

Rogelio Jiménez Pons, director general del Fondo Nacional del Fomento al Turismo (Fonatur), organismo dependiente de la Secretaría de Turismo (Sectur) y encargado de la construcción del Tren Maya, aseguró el martes que las comunidades no se han quejado ni han levantado amparos en contra del proyecto, sino que se trata de las ONG. (<https://bit.ly/3tmRGND>)





Dichas declaraciones fueron rechazadas por los habitantes de las regiones que se ven afectadas por la construcción del tren, y aseguran que solamente se hacen con el fin de “desacreditar una lucha que se ha hecho por defender el patrimonio de cientos de años”.

Romel González, coordinador de democracia y desarrollo del Consejo Regional e Indígena de Xpujil (CRIPX), consideró que las declaraciones hechas por el director de Fonatur exponen la falta de conocimiento sobre los procesos que han iniciado las comunidades y pueblos indígenas para defender su territorio y patrimonio.

“Nos tratan como ignorantes de la construcción, pues una cosa es rehabilitar y otra es obra nueva. Hay conflictos que se están generando en muchos ejidos por las indemnizaciones, por ejemplo en Champoton, Escarcega, Candelaria, Calkini, Halacho, Chochola y más. No son ONG las que están en conflicto, son las comunidades”, dijo González a este medio.

Guadalupe Cáceres, quien es activista y defensora del Colectivo Tres Barrios en Campeche, que reúne las comunidades de Santa Lucía, Ermita y Camino Real, que en conjunto cuentan con cerca de tres mil habitantes, asegura que desde 2019 se buscó un amparo para detener la construcción del Tren Maya.

“Nuestra comunidad está a pie de la vía y nosotros luchamos por nuestro hogar y nuestras tradiciones. Nos demandan que tendrán que quitar 20 metros por cada lado de la vía y nosotros no estamos de acuerdo, son nuestros terrenos. Nos buscan desacreditar mediante procesos que desconocemos”, señaló.

“Incluso en la pandemia vino gente de ONU Hábitat y no respetaban las medidas de distanciamiento, además que buscaban un desalojo forzoso de nuestras tierras. Nosotros empezamos nuestros procesos en 2019 y el 15 de febrero tenemos una audiencia... Buscamos la relocalización del tren”, dijo Cáceres.

Nicolás Arcos Martínez es habitante de Nuevo San José, localidad indígena ubicada en Calakmul y mencionó que a este lugar nunca se le ha dado información clara sobre la realización del proyecto y cómo se va a hacer.

“Estamos aproximadamente a 60 kilómetros de la vía principal, y creemos que con el paso del tiempo, el tren incrementará el costo de los productos que están aquí. Se ha firmado un amparo para evitar la construcción, se ha dicho que llegarán apoyos, pero no ha pasado. Los recursos naturales no tenemos porque sobre explotarlos”, sostuvo.

Una coincidencia que se tiene en estos tres casos es que jamás han sido consultados por alguna autoridad para la realización del proyecto.

Sin embargo, Fonatur insiste que los habitantes aledaños al Tren Maya están de acuerdo con su construcción. Este miércoles se dio a conocer que, según una encuesta realizada por la firma Buendía & Laredo, ocho de cada 10 habitantes de Mérida están a favor de la construcción de la estación del proyecto en la ciudad.





gob.mx

Arranca Sedatu obras de mejoramiento urbano en Ensenada



La construcción de seis obras y de más de 3 mil acciones de vivienda beneficiarán a miles de vecinos de colonias marginadas de la ciudad

Miércoles 03 febrero 2021 / Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Comunicado 389/2021

Baja California, Ensenada. - Como parte del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) 2021, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), inició seis obras de equipamiento y espacios públicos en colonias populares de Ensenada, Baja California, con una inversión total de más de 157 millones de pesos (mdp).

Las obras que se realizarán son:

- Construcción de área deportiva, parque y FARO.
- Renovación de la Plaza de la Patria.
- Renovación de la Plaza Cívica y Parque Revolución.
- Construcción de malecón y núcleos de servicios en Playa Hermosa.
- Construcción de un Centro de Desarrollo Comunitario con parque y equipamiento deportivo.
- Renovación del mercado en el expalacio municipal.





Román Meyer Falcón, titular de la Sedatu, señaló que con el PMU también se realizarán más de 3 mil acciones de mejoramiento o ampliación de viviendas, en coordinación con la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), para lo que se destinarán más de 200 mdp.

“Son apoyos directos a las familias para que puedan mejorar la habitabilidad de sus viviendas. Como parte del propio PMU, también vamos a actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Ensenada para que esté actualizado y acorde a las necesidades de hoy”, detalló.

El secretario de Estado informó que en las ciudades que se atienden a través del PMU en la zona fronteriza del norte del país es un descontrol en el desdoblamiento de la mancha urbana; además, es la zona a nivel nacional donde más viviendas abandonadas existen.

“En las últimas décadas, la zona de la frontera norte vivió un rápido crecimiento económico y urbano en las últimas décadas, sobre todo a partir de los años 80 y esto ha generado la conformación de colonias muy alejadas de los centros de trabajo y de las zonas de producción de maquila y por ende, tenemos un abandono y carencias de servicios y espacios públicos para estas comunidades y es lo que intentamos revertir con el Programa de Mejoramiento Urbano”, concluyó.

